



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional - Unidad Oaxaca



MAESTRÍA EN CIENCIAS EN CONSERVACIÓN Y
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES

**Análisis de la gobernanza y conservación de recursos
naturales: el caso del Parque Nacional Huatulco,
Oaxaca**

TESIS

Que para obtener el Grado de:

**MAESTRO EN CIENCIAS EN CONSERVACION Y
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS
NATURALES**

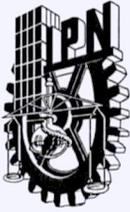
Presenta:

JONATAN ESPINOSA NIETO

Directores de Tesis:

**DRA. JUANA YOLANDA LOPEZ CRUZ
DR. JULIO CESAR JIMENEZ CASTAÑEDA**

Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, Febrero 2021



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE TESIS

Ciudad de México, a 19 de ENERO del 2021

El Colegio de Profesores de Posgrado de CIIDIR UNIDAD OAXACA en su Sesión
(Unidad Académica)

ORDINARIA No. 07 Celebrada el día 20 del mes JULIO de 2020 conoció la solicitud presentada por el (la) alumno (a):

Apellido Paterno:	Espinosa	Apellido Materno:	Nieto	Nombre (s):	Jonatan
-------------------	----------	-------------------	-------	-------------	---------

Número de registro: B 1 8 0 0 2 3

del Programa Académico de Posgrado: Maestría en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales

Referente al registro de su tema de tesis; acordando lo siguiente:

1.- Se designa al aspirante el tema de tesis titulado:

“Análisis de la gobernanza y conservación de recursos naturales. El caso del Parque Nacional, Huatulco, Oaxaca”

Objetivo general del trabajo de tesis:

Analizar el estado de la gobernanza y su relación con la conservación de recursos naturales a partir de los cinco principios de gobernanza de la ONU desde la percepción de los actores clave en el Parque Nacional Huatulco para poder generar conocimiento sobre el porqué de las problemáticas presentadas en el área de estudio.

2.- Se designa como Directores de Tesis a los profesores:

Director: Dr. Juana Yolanda López Cruz 2° Director: Dr. Julio César Jiménez Castañeda
No aplica:

3.- El Trabajo de investigación base para el desarrollo de la tesis será elaborado por el alumno en:

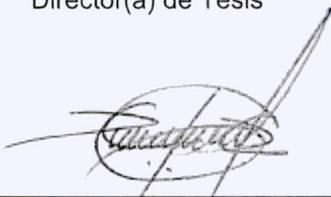
CIIDIR UNIDAD OAXACA

que cuenta con los recursos e infraestructura necesarios.

4.- El interesado deberá asistir a los seminarios desarrollados en el área de adscripción del trabajo desde la fecha en que se suscribe la presente, hasta la aprobación de la versión completa de la tesis por parte de la Comisión Revisora correspondiente.



Dra. Juana Yolanda López Cruz
Director(a) de Tesis



Espinosa Nieto Jonatan
Aspirante



Dr. Julio César Jiménez Castañeda
2° Director de Tesis (en su caso)



Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez
Presidente del Colegio

CENTRO INTERDISCIPLINARIO
DE INVESTIGACIÓN PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL
C.I.D.I.R.
UNIDAD OAXACA
I.P.N.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de siendo las horas del día del mes de del se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de la Tesis, designada por el Colegio del para examinar la tesis titulada:

“Análisis de la gobernanza y conservación de recursos naturales. El caso del Parque Nacional, Huatulco, Oaxaca”

del (la) alumno (a):

Apellido Paterno:	Espinosa	Apellido Materno:	Nieto	Nombre (s):	Jonatan
-------------------	----------	-------------------	-------	-------------	---------

Número de registro:

Aspirante del Programa Académico de Posgrado:

Una vez que se realizó un análisis de similitud de texto, utilizando el software antiplagio, se encontró que el trabajo de tesis tiene 17% de similitud. **Se adjunta reporte de software utilizado.**

Después que esta Comisión revisó exhaustivamente el contenido, estructura, intención y ubicación de los textos de la tesis identificados como coincidentes con otros documentos, concluyó que en el presente trabajo **SI** **NO** **SE CONSTITUYE UN POSIBLE PLAGIO.**

JUSTIFICACIÓN DE LA CONCLUSIÓN: *(Por ejemplo, el % de similitud se localiza en metodologías adecuadamente referidas a fuente original)*
El % de Similitud se registra en los capítulos 2, 3 y 4, que corresponden a Marco Contextual, Marco Conceptual y Teórico y a Metodología.

****Es responsabilidad del alumno como autor de la tesis la verificación antiplagio, y del Director o Directores de tesis el análisis del % de similitud para establecer el riesgo o la existencia de un posible plagio.**

Finalmente, y posterior a la lectura, revisión individual, así como el análisis e intercambio de opiniones, los miembros de la Comisión manifestaron **APROBAR** **SUSPENDER** **NO APROBAR** la tesis por **UNANIMIDAD** o **MAYORÍA** en virtud de los motivos siguientes:
Los resultados que se presentan son originales y resultado del trabajo realizado en campo por el alumno con motivo de su investigación

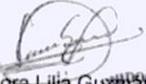
COMISIÓN REVISORA DE TESIS


Dra. Juana Yolanda López Cruz
Director de Tesis
Nombre completo y firma


Dr. Julio César Jiménez Castañeda
2° Director de Tesis (en su caso)
Nombre completo y firma

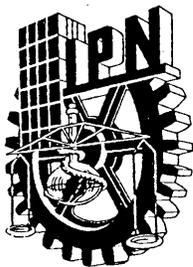

Dra. Aracelia Toledo López
Nombre completo y firma


Dr. Juan Regino Maldonado
Nombre completo y firma


M. en A. Dora Lilia Guzmán Cruz
Nombre completo y firma


Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez
Nombre completo y firma

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL
C.I.I.D.I.R.
UNIDAD OAXACA
I.P.N.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca el día 05 del mes de febrero del año 2021, el que suscribe Jonatan Espinosa Nieto alumno del Programa de Maestría en Ciencias en Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales con número de registro B180023, adscrito a Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Oaxaca, manifiesta que es autor intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección de la Dra. Juana Yolanda López Cruz y el Dr. Julio César Jiménez Castañeda y cede los derechos del trabajo titulado: **“Análisis de la gobernanza y conservación de recursos naturales. El caso del Parque Nacional, Huatulco, Oaxaca”** al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección **jespinosan1800@alumno.ipn.mx**. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Espinosa Nieto Jonatan

Nombre y firma

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias primordialmente a mi madre, que siempre ha sido fuerte, constante y no se deja derrotar por nada, ella es quien me da el ejemplo cuando quiero decaer o creo no poder continuar, a mis hermanos por siempre estar ahí viéndome y mandándome ánimos.

A mis doctores, al doctor Julio Cesar, la doctora Juana Yolanda, por estar siempre jalándome las orejas y guiándome hacia el camino correcto. Ustedes son los responsables de este logro, muchas gracias.

Agradezco a las instituciones que me apoyaron en este camino, muchas gracias al **Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca** , por permitirme realizar los estudios y recorrer conmigo el camino que ahora está llegando a su fin, también muchas gracias al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, la beca fue un gran apoyo con la cual pude llegar a este punto, y por ultimo agradezco al **Instituto Politécnico Nacional** por permitirme desarrollar mis habilidades en tan renombrada institución.

Sin olvidarme de las personas ajenas al proyecto y la institución que tuvieron algo que ver con la creación de mi tesis, muchas gracias. Sin ustedes no hubiera conseguido las fuerzas para terminar el proyecto, cada grano ayuda a crear imperios y ustedes están ayudando a crear el mío.

¡Me doy las gracias a mí, por esforzarme hasta que por fin se pudo, vámonos!

DEDICATORIA

Dedicado a mi familia, amigos, mi pareja, compañeros del trayecto y principalmente a mi madre.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	a
DEDICATORIA	b
RESUMEN	f
ABSTRACT	g
INTRODUCCIÓN	h
CAPÍTULO 1 FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO	1
Antecedentes	2
Problemática de investigación	7
Pregunta de Investigación	10
Justificación	11
Justificación académica	11
Justificación ambiental	11
Justificación política	12
Objetivos de la investigación	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
CAPÍTULO 2 MARCO CONTEXTUAL	14
Gobernanza en las Áreas Naturales Protegidas	15
Descripción del área de estudio	20
Parque Nacional Huatulco: Conservación de los principales ecosistemas	20
CAPÍTULO 3 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO	23
Área Natural Protegida	24
Tipos de Áreas Naturales Protegidas	25
Reservas de la biósfera	25
Parques nacionales	25
Monumentos naturales	26
Áreas de protección de recursos naturales	26
Áreas de protección de flora y fauna	26
Santuarios	27

Gobernanza	27
Actores clave	30
Teoría de los bienes comunes	37
La gobernanza en México	40
Gobernanza de áreas delimitadas	42
Dimensiones de la gobernanza	43
Legitimidad y voz	43
Dirección.....	44
Desempeño.....	44
Responsabilidad.....	45
Justicia	46
Conservación de recursos naturales	46
Hipótesis	47
CAPÍTULO 4 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	48
Diseño de la investigación	49
Entrevistas a Profundidad	49
Descripción de la Población	51
Selección de los Participantes	54
Técnicas de recolección de datos	55
Diseño de la guía para la entrevista	56
Validez del instrumento	57
CAPÍTULO 5 RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	60
Análisis de la percepción sobre los cinco principios de la buena gobernanza en el Parque Nacional Huatulco	62
Gobernanza	62
Legitimidad y voz.....	64
Participación.....	64
Orientación al consenso	66
DIRECCIÓN	68
Visión estratégica	68
DESEMPEÑO	69
Interés	70
Eficiencia y Eficacia	71

RESPONSABILIDAD	73
Responsabilidad.....	73
Transparencia	76
JUSTICIA	77
Equidad	77
Reglas de la ley.....	79
Análisis de la percepción sobre la conservación en el Parque Nacional Huatulco	81
Dimensión Ambiental.....	81
Preservación	81
Saneamiento Ambiental	83
Uso sostenible	84
Restauración	86
Conservación.....	88
Análisis de las diferencias de percepción sobre los cinco principios de la buena Gobernanza de la ONU	90
Análisis de ANOVA.....	90
Prueba post hoc	91
Discusión de los resultados	96
Conclusiones	102
Limitaciones.....	105
Recomendaciones	105
Futuras Investigaciones	105
Referencias Consultadas	106
Índice de tablas	122
Índice de figuras	122
ANEXOS	123
Anexo 1 Guía de Entrevista Semiestructurada.....	123

RESUMEN.

México tiene una gran variedad de recursos naturales de gran importancia para la población local - regional, así como para el mundo, cuenta con espacios naturales que son llamados Áreas Naturales Protegidas. El presente trabajo es un primer intento del estudio del análisis del papel que juegan los actores clave en la relación que hay entre la gobernanza y la conservación de los recursos naturales en el Parque Nacional Huatulco bajo los 5 principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) e incluyendo los puntos principales de la teoría de Elinor Östrom, para lo cual se desarrolló un marco teórico enfocado a estas variables además de la metodología para poder lograr los objetivos de investigación. El objetivo de este trabajo es analizar el estado de la gobernanza y su relación con la conservación de recursos naturales desde la percepción de los actores clave en el Parque Nacional Huatulco. Los resultados muestran que la gobernanza juega un papel muy importante dentro de estas áreas naturales protegidas, ya que genera un aumento en su conservación, por lo que deberían existir mejores condiciones de uso y disfrute equitativo que favorezca de igual a todos. Se concluye en que se necesitan mejorar los procesos, implementar varias estrategias de gobernanza y de conservación que incluyan a los actores clave de todos los niveles en las tomas de decisiones.

Palabras clave: Áreas Naturales Mexicanas Protegidas, Actores clave, Gobernanza, Conservación.

ABSTRACT

Mexico has a great variety of natural resources of great importance for the local - regional population, as well as for the world, it has natural spaces that are called Protected Natural Areas. This work is a first attempt to study the analysis of the role of key actors in the relationship between governance and the conservation of natural resources in Huatulco National Park under the 5 principles of the United Nations Organization (UN) and including the main points of Elinor Östrom's theory, for which a theoretical framework focused on these variables was developed in addition to the methodology to achieve the research objectives. The objective of this work is to analyze the state of governance and its relationship with the conservation of natural resources from the perception of the key actors in the Huatulco National Park.

The results show that governance plays a very important role within these protected natural areas, since it generates an increase in their conservation, which is why there are better conditions of use and equitable enjoyment that favors everyone equally. It concludes that it is necessary to improve processes, implement various governance and conservation strategies that include key actors at all levels in decision-making.

Keywords: Governance, Conservation, Protected Mexican Natural Areas.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar el estado de la gobernanza y su relación con la conservación de recursos naturales desde la percepción de los actores claves en el Parque Nacional Huatulco.

Aunado a esto también se busca analizar la percepción de los actores clave sobre la gobernanza y la conservación del Parque Nacional Huatulco; examinar cómo se reflejan los 5 principios del marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la buena gobernanza y finalmente, identificar las problemáticas más remarcadas en el Parque Nacional Huatulco.

México tiene una gran variedad de recursos naturales que son importantes para la población local y regional, así como para el mundo. México cuenta con espacios naturales que son llamados Áreas Naturales Protegidas (ANP). Estas ANP tienen un carácter federal y se distribuyen en seis categorías con estrategias de manejo que se implementan según sus características biofísicas y sociales. En este sentido, cada ANP cuenta con distintas oportunidades y regulaciones para la realización de actividades turísticas. Habiendo mencionado esto, las categorías que existen son: Áreas de Protección de Flora y Fauna (APFF), Áreas de Protección de Recursos Naturales (APRN), Monumentos Naturales (MN), Parques Nacionales (PN), Reservas de la Biosfera (RB) y Santuarios (S). Esta investigación se enfoca en la categoría de Parque Nacional.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México son un tema que atrae la visión de aquellos investigadores que procuran la conservación, aprovechamiento y desarrollo del medio ambiente debido a que México posee un medio ambiente natural muy diverso.

Se observa que a noviembre de 2020 se contabilizaban 182 ANP de carácter federal que representan más de 90, 839, 521.55 hectáreas a nivel nacional. Estas ANP se encuentran

distribuidas en 40 Áreas de Protección de Flora y Fauna, 18 Santuarios, 8 Áreas de Protección de Recursos Naturales, 5 Monumentos Naturales, 67 Parques Nacionales, 44 Reservas de la Biosfera. No se omite mencionar que del total de las 9 ANP que están ubicadas en el estado de Oaxaca, una de las más reconocida a nivel nacional se encuentra en la zona costera de este estado, la cual se conoce como Parque Nacional Huatulco (PNH).

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO

Generalidades

Antecedentes

México tiene una gran variedad de recursos naturales que son importantes para la población local y regional, así como para el mundo. México cuenta con espacios naturales que son llamados Áreas Naturales Protegidas (ANP). Estas ANP tienen un carácter federal y se distribuyen en seis categorías con estrategias de manejo que se implementan según sus características biofísicas y sociales. En este sentido, cada ANP cuenta con distintas oportunidades y regulaciones para la realización de actividades turísticas. Dicho esto, las categorías que existen de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2015) en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente (LGEEPA) conforme al DOF 05072007 son: Áreas de Protección de Flora y Fauna (APFF), Áreas de Protección de Recursos Naturales (APRN), Monumentos Naturales (MN), Parques Nacionales (PN), Reservas de la Biosfera (RB) y Santuarios (S). Esta investigación se enfoca en la categoría de Parque Nacional y en su manejo.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) creada en 1983 por el Gobierno Federal se enfocó en atender, por primera vez, estos sitios y obtener información básica a nivel nacional de los Parques y Reservas de la Biosfera (Valle, 2006, p. 67) esta represento la creación de la primera estructura formal para la atención específica del medio ambiente mexicano.

En el año 2000 se crea la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para que sea la encargada del manejo, supervisión y gestión de las ANP. La CONANP define las ANP como “zonas del territorio nacional y aquellas, sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas” (SEGOB, 2013, p. 1). Por su parte, la Comisión Mundial de Áreas Naturales Protegidas (CMAAP) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) definen Área Protegida como “un espacio

geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado por medios legales y otros medios eficaces para lograr la conservación a largo plazo de la naturaleza, de los valores culturales y los servicios de los ecosistemas asociados” (UICN, 2008, p. 10).

Entonces las ANP en México son espacios naturales con un tipo de gestión y conservación específico, estos espacios son manejados por la CONANP, la cual es la encargada de conservar y mantener el orden dentro de este tipo de espacios.

Valle (2006) plasma en su investigación que la primer ANP en México fue la zona boscosa conocida como el Desierto de los Leones, decretada en 1876 por Venustiano Carranza. En su momento esta ANP fue decretada debido a la importancia de sus manantiales en el abastecimiento de agua a la Ciudad de México. En 1917 esta misma ANP se decretó como el primer Parque Nacional, esto al considerar la belleza natural de sus paisajes y la posibilidad de crear un centro de recreo dentro del parque.

La segunda ANP con decreto fue el Bosque Nacional El Chico, en Hidalgo, oficialmente establecida el 27 de noviembre de 1917, el cual era de conocimiento ciudadano como el primer parque nacional mexicano, pero como tal Melo (1997) refiere que en si tal designación se le atribuyo de forma oficial hasta 1982 (Valle, 2006, p. 67). Consecuentemente, durante la década de los treinta se dio un gran impulso a la creación de parques y reservas. En total se implementaron 82 ANP entre Parques Nacionales y Reservas Forestales y, por primera vez, se creó una sección de reservas y parques nacionales en la administración gubernamental (Vargas, 1984; Ordóñez y Flores, 1995, citado en CONABIO, 1998, p. 184).

La evolución y desarrollo de las ANP para el cuidado del medio ambiente en México da un paso importante en 1987 al inscribir como Patrimonio Natural Mundial a la ANP conocida como la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Quintana Roo. Así, en 1988 se creó la primera

legislación que alcanzaba a las ANP: la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su reglamento. En este mismo año la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publica la Estrategia Mundial de Conservación, la cual incorporó por primera vez el término “Desarrollo Sostenible”. Estas áreas han funcionado como parte de una manera nueva de implementar la política ambiental en los últimos años. La importancia de la creación e implementación de los elementos mencionados con anterioridad es que, hasta el día de hoy se siguen agregando más áreas protegidas y se continúa conservando los ecosistemas que en ella habitan, su flora y su fauna y de igual manera nuestro patrimonio ambiental.

Las ANP en México son un tema que atrae la visión de aquellos investigadores que procuran la conservación, aprovechamiento y desarrollo del medio ambiente. Esto se debe a que México posee un medio ambiente natural muy diverso. Se observa que a julio de 2016 se contabilizaban 182 ANP de carácter federal que representan más de 25, 394,779 hectáreas a nivel nacional.

Estas ANP se encuentran distribuidas en 40 Áreas de Protección de Flora y Fauna, 8 Áreas de Protección de Recursos Naturales, 5 Monumentos Naturales, 67 Parques Nacionales, 44 Reservas de la Biosfera y 18 Santuarios (CONANP, Áreas naturales protegidas decretadas, 2020). No se omite mencionar que del total de ANP que están ubicadas en el estado de Oaxaca (véase tabla 1), una de las más reconocida a nivel nacional se encuentra en la zona costera de este estado, la cual de acuerdo con SEMARNAT (1998) se conoce como Parque Nacional Huatulco (PNH) su alta importancia recae en su diversidad de ecosistemas de bosques tropicales o selvas secas y arrecifes coralinos.

Tabla 1. Tipos de Áreas protegidas en el estado de Oaxaca.

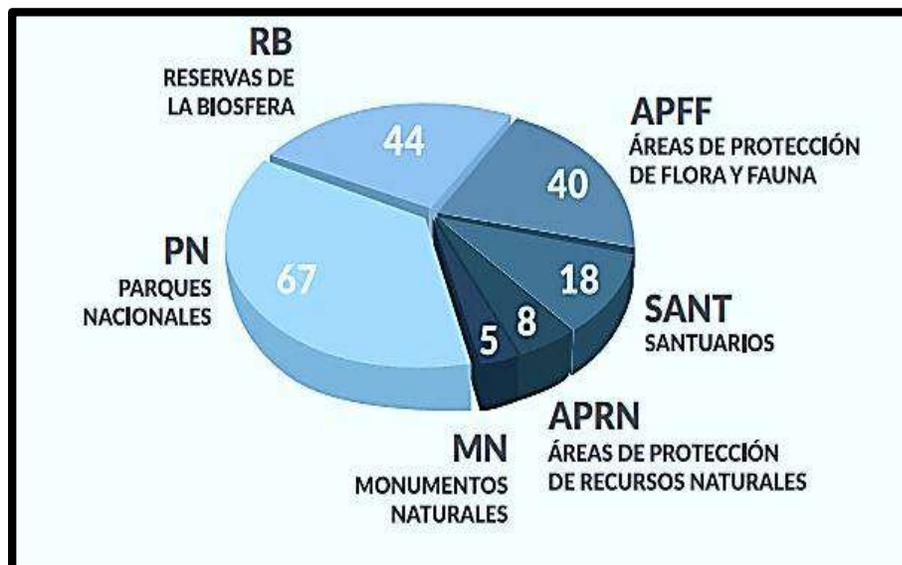
Numero	Nombre	Categoría de Manejo	Estados	Región	Superficie
14	Benito Juárez	Parque Nacional	Oaxaca	Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	2,591.52
16	Boquerón de Tonalá	Área de Protección de Flora y Fauna	Oaxaca	Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	3,912.32
69	Huatulco	Parque Nacional	Oaxaca	Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	11,890.98
93	Laguna de Chacahua	Parque Nacional	Oaxaca	Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	14,896.07
117	Pacífico Mexicano Profundo	Reserva de la Biosfera	Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca Y Chiapas	Península de Baja California y Pacífico Norte, Occidente y Pacífico Centro y Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	43,614,120.19
126	Playa de Escobilla	Santuario	Oaxaca	Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	146.09
127	Playa de la Bahía de Chacahua	Santuario	Oaxaca	Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	92.65
162	Tehuacán - Cuicatlán	Reserva de la Biosfera	Puebla Y Oaxaca	Centro y Eje Neovolcánico	490,180.88
173	Yagul	Monumento Natural	Oaxaca	Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	1,076.06

Elaboración propia con datos tomados de la CONANP (2018)

La figura 1, muestra el total de ANP en México. No se omite mencionar que existe un séptimo tipo de ANP reconocido por la ley en el año 2001. Este tipo de modalidad de conservación, consiste en la certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC). Desde el año

2002 se tienen registradas 147 áreas de este tipo en el estado de Oaxaca de un total de 408 a nivel nacional (SEMARNAT, 2012).

Figura 1 – Categorías de las Áreas Naturales Protegidas



Fuente: Tomado de CONANP (2019)

Así, se puede observar que el análisis del funcionamiento y gestión, además de problemas que giren alrededor de las ANP son tópicos de relevancia y especial interés investigativo. Esto, ya que las ANP involucran aspectos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales de una manera holística, lo cual hace de las ANP un elemento importante para llegar al desarrollo sustentable de las regiones involucradas y del país.

Por lo tanto, desde los inicios de la creación de las ANP, estas se han mantenido en el tiempo y ha sido constante la mejora en la forma de utilizar estos espacios para que las personas que viven dentro puedan tener mejor calidad de vida y mejores oportunidades para su superación personal.

Vicencio y Bringas (2014) mencionan que las ANP se consideran espacios idóneos para impulsar proyectos turísticos que mejoren la calidad de vida de las comunidades y conservar el

medio ambiente. En este sentido, en el estado de Oaxaca existe un destino turístico de alta demanda ubicado en el municipio de Santa María Huatulco (p. 49). El Diario Oficial de la Federación (DOF, 1999) señaló que los ecosistemas de la región de Huatulco no se encuentran significativamente alterados por la actividad del hombre, poseen ecosistemas originales y se caracterizan por su gran riqueza, fragilidad y belleza escénica. Por tanto, desde ese año se consideró que estos ecosistemas cumplen con los requisitos para constituirse como ANP categorizados en Parques Nacionales.

Problemática de investigación

Si bien es cierto que existen distintos problemas que afectan la gestión y funcionamiento del Parque Nacional Huatulco (PNH), en un análisis realizado por Huerta y Sánchez (2003) se evaluó el desarrollo eco turístico del PNH. Ellos encontraron que uno de los principales problemas es la concentración de inversión turística de tipo convencional en negocios de capital privado que proviene de personas ajenas a la comunidad, municipio o pertenecientes al ANP. Lo anterior, ocasiona una marginación de las comunidades locales en lo referente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

En su estudio, Huerta y Sánchez (2003) señalan indicadores que ayudan a medir el impacto ambiental (conservación) y la mejora de la gestión del parque. Algunos de estos indicadores son la falta de inversión para mantenimiento y cuidado del parque, la caza ilegal de especies endémicas o exóticas, la tala ilegal de árboles y la falta de comunicación entre sus actores clave.

Este último es considerado como el más relevante, ya que ocasiona una falta de monitoreo y de cuidado al recurso natural. En este sentido, Gallegos (2018) menciona que existen problemas en la dársena y el Parque Nacional Huatulco entre prestadores de servicios, hay demasiado espacio no útil y las instalaciones podrían ser mejoradas para la optimización de los espacios, por su parte

Peraza (2018) y Nava (2018) exponen que se ha encontrado evidencia de que existe descarga de sanitarios en el mar de manera ilegal.

Otros autores hacen ver que los problemas de gobernanza y conservación de recursos pueden deberse a que los planes de manejo son inexistentes o muy inadecuados, ya que no se establecen sanciones si estos fuesen violentados (Martínez y Espejel, 2015, p. 153-183). Además de esto, se pueden tomar en cuenta los problemas específicos del PNH, tales como la no inclusión de ecosistemas relevantes dentro de la delimitación del ANP (p. ej. el Complejo Natural Cacaluta), la exclusión espacial derivada de la concentración de infraestructura y servicios públicos, la sobre explotación de la capacidad de carga y ubicación geográfica de la dársena, la caza clandestina e ilegal, la corrupción generalizada dentro del parque y la falta de acceso de los actores clave a procesos de toma de decisiones relevantes (Huerta y Sánchez, 2011, Martínez, Pérez y Vázquez, 2009; Kaltenborn, Qvenild, & Nellemann 2011; Talledos, 2012; Binnqüist, Gilberto Sven, Chávez Cortés, Marta Magdalena y Colín Castro, 2017; Quintero, 2011; Aguilar, 2010).

Si bien es cierto, que la gobernanza se ha convertido en un elemento crucial en la solución de asuntos de política, de administración pública y de problemática ambiental, hasta hace una década el estudio y análisis de este fenómeno se encontraba en manos de las ciencias naturales (Martínez, 2016). Además de que predomina un análisis de arriba hacia abajo al momento de determinar si existe o no una buena gobernanza (Lockwood, 2010). No obstante, los esfuerzo por integrar a todas las partes que son afectadas directa e indirectamente, así como la incorporación de los actores clave en la toma de decisiones no dejan de ser elementos esenciales al analizar la gobernanza (Martínez y Espejel, 2015; Aguilar-Villanueva, 2010).

Brenner, (2010) menciona que varios autores indican que es necesario generar nuevas formas de gobernanza (más eficaces y socialmente balanceadas) para dar solución a los complejos problemas

socio-ambientales de la actualidad, lo cual es posible al implementar investigaciones innovadoras en el marco analítico y técnicas aplicadas.

Cabe destacar que se ha avanzado en gran medida en la creación de marcos regulatorios (leyes y normas), así como entidades para la protección del medio ambiente mexicano, no obstante, el vínculo importantísimo de los recursos naturales, el desarrollo urbano, los alcances turísticos de la zona y las particularidades de cada ANP, hacen que el estudio de la gobernanza y conservación de recursos en estas zonas sean vitales para avanzar en el conocimiento sobre las formas existentes de gobernanza.

Así si se incorpora el esfuerzo por determinar el tipo de gobernanza desde una visión más incluyente (de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba) además de identificar instituciones derivadas de las comunidades locales dentro de las ANP (Lockwood, 2010; Brenner, 2010) se podría generar conocimiento para mejorar la implementación de una gobernanza más aterrizada a las características de cada ANP y lograr acercarse a la consecución de objetivos en materia de sustentabilidad.

Por si esto fuese poco, la política ambiental encaminada a la conservación, enfrenta dificultades puntuales y que son derivadas de la gestión específica de las ANP. Por tanto, el análisis de la percepción de aquellos grupos afectados directamente por la institución de una ANP es fundamental.

Finalmente, la problemática ambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la sociedad (Martínez & Espejel, 2015), pero se observa que aún existe poca discusión y evidencia empírica generalizada acerca de la importancia de una visión de inclusión y equidad, una gestión más democrática de estos espacios y una mejora en el aprovechamiento de los recursos naturales. Por otra parte, las ANP son un factor que puede derivar en impactos negativos y

positivos para la protección del medio ambiente, por lo que la gobernanza es fundamental para la designación efectiva y gestión de cualquier ANP en el mundo, no obstante, la definición de una buena gobernanza sigue siendo una necesidad apremiante y no cuenta con resultados concretos y definitivos (Kisingo, et al. 2016).

En este contexto, se propone un proceso participativo para mejorar el conocimiento sobre los sistemas ambientales, la participación social y la calidad de las decisiones políticas (Martínez & Espejel, 2015, p. 156). Así, la incorporación del conocimiento tradicional, intereses políticos e información académica en los procesos de toma de decisiones podría dar paso a una gobernanza más eficaz y eficiente que podría aumentar la comunicación entre los actores, disminuir los conflictos, incrementar la legitimidad política, el bienestar social y la conservación de los recursos naturales (Martínez & Espejel, 2015, p. 161). Por tanto, cabe preguntarse:

Pregunta de Investigación

Desde la percepción de los cinco principios de la buena gobernanza de la ONU y desde los ocho puntos principales de la teoría de los bienes comunes de Elinor Östrom, ¿Qué factores son los que intervienen entre la interacción que tiene la dirección del Parque Nacional Huatulco, los prestadores de servicios turísticos y actores clave y como estos afectan a la gestión del Parque Nacional Huatulco?

Justificación

Justificación académica

En la teoría sobre la relación entre la gobernanza y la conservación, existe un sesgo de conocimiento e insuficiencia de literatura para las ciencias sociales, ya que la temática medio ambiental y su gestión estaba dominada por las ciencias naturales (Brenner, 2010). Esta tesis pretende tener una aportación científica y académica al tema al proporcionar una comprensión del efecto de las variables presentadas para poder conocer la situación actual del PNH. Lo anterior, ya que la presente investigación analizará la gobernanza y conservación de recursos de una ANP desde una perspectiva poco estudiada en la literatura sobre el tema. Así se tomará como base el estudio de Kaltenborn, Qvenild y Nellemann realizado en el 2011 en Noruega.

Justificación ambiental

Al ser el pilar fundamental de las ANP el cuidado del medio ambiente, este trabajo ayudaría a fortalecer este pilar. En este sentido esta investigación serviría como un marco de referencia para futuras investigaciones que busquen el cuidado de ríos, mares, especies animales, etc. Así la investigación generara conocimiento y evidencias sobre especies animales migratorias o endémicas, tala furtiva, clandestina y excesiva, caza ilegal, así como la falta de regulaciones para las embarcaciones grandes y pequeñas dentro de estas áreas.

Por tanto, se considerará de manera prioritaria las debilidades y fortalezas de las leyes que regulan la protección al medio ambiente en México, su condición actual, y fomentar la generación de proyectos de desarrollo sostenible.

Justificación política

Los parques nacionales están experimentando nuevos modelos de gobierno y estos modelos no siempre están enfocados a la protección del medio ambiente sino con base a múltiples objetivos (p. ej. Generación de ingresos, llegar a acuerdos con las partes interesadas (*actores clave*) y los poderes reguladores, conservación del medio ambiente). En este sentido, los resultados de esta investigación pueden ayudar a formular políticas que ayuden a las ANP a sobrevivir en el tiempo.

Por otra parte, México tiene organismos (gubernamentales y no gubernamentales) cuyo objetivo es brindar apoyo a las ANP desde su creación hasta el continuo apoyo para su crecimiento en el futuro. En este sentido, entender los factores que fomentan la conservación y la buena gobernanza puede ayudar a los creadores de políticas públicas a formular las estrategias adecuadas para el crecimiento de estos lugares (Huppert et al., 2001; Fisher et al., 2007).

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el estado de la gobernanza y su relación con la conservación de recursos naturales a partir de los cinco principios de gobernanza de la ONU desde la percepción de los actores clave en el Parque Nacional Huatulco para poder generar conocimiento sobre el porqué de las problemáticas presentadas en el área de estudio.

Objetivos específicos

- Investigar cual es la percepción de los actores clave sobre la gobernanza del Parque Nacional Huatulco.
- Averiguar cuál es la percepción de los actores clave sobre la conservación de los recursos naturales del Parque Nacional Huatulco.
- Examinar cómo se reflejan los 5 principios del marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la buena gobernanza en el Parque Nacional Huatulco.
- Identificar las problemáticas más remarcadas en el Parque Nacional Huatulco.

CAPÍTULO 2

MARCO CONTEXTUAL

Gobernanza en las Áreas Naturales Protegidas

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que inició actividades el 5 de junio del 2000 y es la encargada de la administración de las ANP en México.

Estas áreas protegidas se crean mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen o regulan de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Estas ANP están sujetas a regímenes especiales de protección, de conservación, de restauración y desarrollo, según las categorías establecidas en la Ley (SEMARNAT, 2018).

Las ANP cuentan con directivos, que son los encargados de velar por el interés social, político, económico y ambiental de las mismas, y haciendo una buena gestión en la toma de decisiones, se podrían llegar a alcanzar mejoras en estas áreas y así lograr su óptima conservación.

En torno a las relaciones que se sustentan dentro de estas áreas, se crean fuertes compromisos que conllevan a una buena base para la construcción de confianza y seguridad entre los actores directos e indirectos (actores clave) y los encargados de la toma de decisiones (gobierno, CONANP, SEMARNAT, SINAP, FONATUR, SECTUR, CONABIO, director del área protegida), también ayuda a fomentar mejores enlaces con la sociedad y a realizar compromisos de largo plazo para continuar con la cultura del cuidado, la conservación y las mejores prácticas en la toma de decisiones (gobernanza) que encaminen a un mejor desempeño ambiental.

La Biblioteca de Publicaciones Oficiales (BPO, 2013) divulgó en su página gubernamental, el plan de desarrollo 2013-2018- Programa Nacional de ANP 2014-2018, en el cual hace mención de la

integración de las partes interesadas en la gestión y conservación de las ANP. “Este enfoque incluyente ha acercado a gobernantes y gobernados en la toma de decisiones, regidos bajo los preceptos de las normas y políticas nacionales que garanticen que los intereses de la nación deben reflejar también los intereses locales y que el público debe prevalecer sobre el interés privado, sin mermar los derechos de estos últimos” (BOR, 2013, p.43).

En contextos internacionales se argumenta con frecuencia que el buen gobierno es probablemente el factor más importante en la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo (Graham et al., 2003).

Las ANP son herramientas políticas “ambientales” que ayudan a la conservación de biodiversidad y por lo tanto cuentan con un sistema de gobernanza. Las investigaciones y la información disponible apuntan a que este sistema trata de mantener a la población dentro de su procedimiento de políticas para que en conjunto se tomen las decisiones que a todos les interesa, generando empatía con la sociedad, mejorando la calidad del tacto con la sociedad (y por ende su gobernanza) y conservando mejor la naturaleza (Mora et al., 2009).

Instituciones gubernamentales y sociales proponen alternativas como: construcción de corredores biológicos (permitiendo el libre tránsito de especies) y también la adecuada protección de ecosistemas como lo son los bosques mesófilos, los animales endémicos, las especies en amenaza de cese no solo animales sino de mini - ecosistemas creados naturalmente (SEGOB, 2018).

En el plan de desarrollo 2013 – 2018 se habla sobre la gobernanza ambiental, y en particular la que se deriva del modelo mexicano de ANP, la cual reconoce que el gestor (el gobierno) no es el exclusivo informador responsable de llevar todas las condiciones y tratos de los asuntos

ambientales y también de manera muy importante, la sociedad; teniendo como motivo esencial la virtud de cuidar y respetar los derechos humanos de quienes habitan las ANP (BPO, 2013).

La gestión democrática del territorio y del aprovechamiento de los recursos naturales es crucial para la mejora sustancial de las condiciones de vida de las comunidades, para la estabilidad social y para el logro de los objetivos de conservación, particularmente en aquellas regiones donde existe una gran riqueza biológica, cuyo aprovechamiento sustentable debe considerar las necesidades y expectativas de la población, así como una visión de inclusión y equidad (PNANP, 2014).

Por tanto, es importante contar con políticas ambientales que contribuyan al desarrollo y mejoramiento de zonas de alta importancia ambiental como lo son las ANP y en consecuencia que ayuden a mejorar el nivel y calidad de vida de sus actores clave (directos e indirectos).

Al momento de la creación de las ANP se establecieron ciertas normas y reglas, las cuales se mencionan a continuación.

SECTUR indica que el Reglamento de Turismo presentado en la agenda de competitividad de bahías de Huatulco para el municipio de Santa María Huatulco (Reglamento de turismo, 2013-2018, p. 77-82), proporciona elementos relevantes que deben considerarse en la actualización de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, respecto a las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos, tales como:

- Portar el uniforme y la credencial respectiva del establecimiento que los acredite como prestadores de servicios turísticos.
- Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas y/o psicotrópicas durante la oferta y operación de sus servicios.
- Mantener buena presentación personal y conducirse con respeto, amabilidad y cortesía con los turistas.
- Contar con un seguro o fianza que garantice la seguridad de los turistas. Lo anterior sin perjuicio de dar cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana sobre NOM-07-TUR-2002, referente a los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar

los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.

Así también, enlistar los derechos de los prestadores de servicios turísticos como son:

- Participar en el Consejo Consultivo Local de Turismo.
- Aparecer en el Registro Estatal de Turismo, obtenido de la obligación de su inscripción.

En la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, el reconocimiento e integración del Consejo Consultivo Turístico, se fundamenta en el Reglamento de la Ley de Turismo del Estado. De acuerdo con la Ley General de Turismo, el Registro Nacional de Turismo es de carácter obligatorio, al respecto, la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca debe:

- Modificar el régimen voluntario de inscripción, a un régimen obligatorio.
- Incluir el mercado turístico y establecer comunicación con las empresas cuando se requiera.
- Establecer el plazo de inscripción como lo plantea la Ley General de Turismo. A partir de su inicio de operaciones, contarán con 30 días naturales para su registro.
- Incorporar que la información que se proporcione al Registro Estatal de Turismo quedará bajo resguardo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.
- Establecer la responsabilidad de las autoridades estatales y municipales para constatar la veracidad de la información que proporcionen los prestadores de servicios turísticos.
- Establecer que le corresponde a la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico expedir la constancia de inscripción al Registro Estatal del Turismo, misma que acredita su calidad de prestador de servicios turísticos.
- Considerar que es la Secretaría de Turismo quien opera el Registro Nacional de Turismo, para que puedan recabar la información y pasarla a sus respectivos niveles de gobierno para canalizarla a nivel federal.

Considerar los planteamientos que al respecto realiza la Ley General de Turismo, dentro de los aspectos operativos, es preciso incorporar en la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, un capítulo que contenga un listado de derechos y obligaciones de los turistas. Dentro de los cuales deben figurar necesariamente los siguientes derechos, independientemente de los derechos que tienen como consumidor:

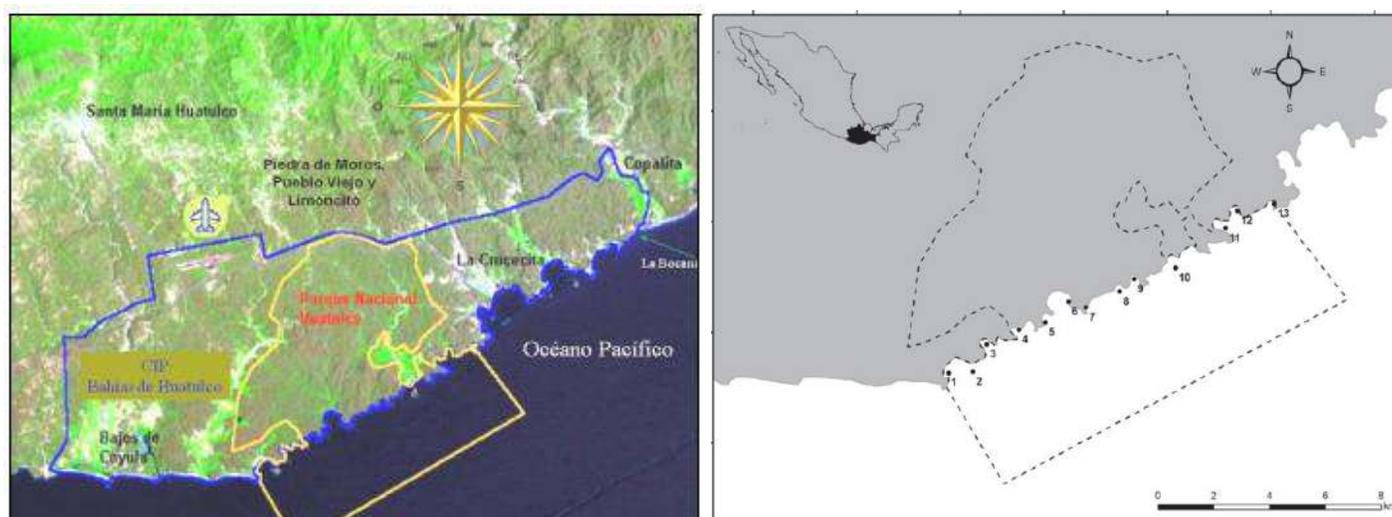
- Recibir información previa del servicio.
- Obtener los bienes o servicios en las condiciones pactadas.
- Recibir los servicios sin ser discriminado.
- Disfrutar al libre acceso al patrimonio turístico, entendido como un derecho humano
- Contar con las condiciones de higiene y seguridad.
- Como obligaciones:
 - Observar las normas de convivencia.
 - Respetar el entorno.
 - Pagar por los servicios pactados.

Por lo tanto, es importante conocer y respetar los reglamentos (derechos y obligaciones) dentro de las ANP, para conservarlo ambientalmente y con eficientes y efectivas formas de gobernanza.

Descripción del área de estudio

El lugar de estudio el Parque Nacional Huatulco, está ubicada en el municipio de Santa María Huatulco, en el estado de Oaxaca, localizada en la sierra sur. Colinda al sur con el Océano Pacífico; al norte con San Miguel del Puerto y con San Mateo Piñas; al sureste con San Miguel del Puerto; al oeste con San Pedro Pochutla y con Pluma Hidalgo. Cuenta con una extensión territorial de 11,890.98 ha, una superficie terrestre de 6,374.98 ha, y posee una superficie marina de 5,516.00 ha, tiene un clima cálido subhúmedo y es acreedor de dos designaciones internacionales: sitio RAMSAR – Convención de humedales y Reserva de la Biosfera MaB, 2006.

Figura 2: Mapa de la ubicación geográfica de Santa María Huatulco y Mapa del Parque Nacional Huatulco



Fuente: Con base a la web de CONANP (2018)

Parque Nacional Huatulco: Conservación de los principales ecosistemas

Especies endémicas amenazadas y caracterizadas con un alto valor para su entorno ecológico y que requieren cuidados especiales para su conservación es lo que presenta el Parque Nacional Huatulco como sus ecosistemas complejos. (Rivera E.,2011).

Según la CONANP (2018) sus principales ecosistemas de alto valor ecológico que protege son:

- Selvas bajas caducifolias
- Arrecifes de coral
- Manglares
- Selvas inundables o bosque pantanoso

La principal fauna que protege ya que tiene aproximadamente 712 especies son:

- Ardillas
- Venado cola blanca
- Salamandra
- Rana
- Tortuga
- Más de 700 especies de aves (equivalente al 63% que existen a nivel nacional)

La principal flora que protege ya que cuenta con más de 9,000 especies de plantas que representan más del 50% del inventario en México son:

- Mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*)
- Mangle rojo (*Rhizophora mangle*)
- Palo de rosa, guayacán (*Tabebuia rosea*)
- Pochote (*Ceiba pentandra*)
- Bocote (*Cordia elaeagnoides*)

Las actividades que se practican dentro del Parque Nacional Huatulco de acuerdo a la CONANP (2003) son:

- Marinas:
 - Paseos en lancha
 - Paseos en barcos
 - Senderismo interpretativo
 - Snorkel
 - Buceo

- Terrestre:
 - Caminata
 - Observación de aves
 - Recorrido en bicicleta
 - Renta de cuatrimotos
 - Camping

CAPÍTULO 3 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

Una vez descrito las cualidades del área de estudio hay que explicar que es un área natural protegida y cuáles son las categorías de estas áreas, describir que es la gobernanza y quienes son los actores clave para poder pasar a introducir la conceptualización de las variables que se analizaran en la presente investigación. Dentro de estas variables se encuentran la gobernanza, el desempeño, la conservación de recursos, actores clave y prestadores de servicio turístico.

Área Natural Protegida

Las reservas naturales son parte terrestre y acuática del territorio nacional, son representativas de los mega diversos lugares con los que cuentan y muestran que el ambiente original no ha sido modificado significativamente, lo cual trae beneficios ecológicos muy reconocidos a nivel local, nacional y mundial (CONANP, 2018).

Se crean mediante decreto presidencial o mediante la certificación de un área cuyos propietarios decidan dedicarse a la conservación. Las actividades que se pueden realizar en ellas se establecen de conformidad con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), Reglamento, programas de zonificación ecológica y respectivos programas de manejo. Estas áreas están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según la Ley (SEMARNAT, 2018).

Tipos de Áreas Naturales Protegidas

El Diario Oficial de la Federación (DOF) con fundamento y argumentación de la SEMARNAT (2013) describió las categorías de áreas protegidas federales las cuales son seis. Estas áreas difieren entre sí por sus objetivos de manejo y por el tipo de zonificación a que pueden estar sujetas. DOF (2013) afirmó esta seis:

Reservas de la biósfera

De acuerdo al artículo 48 (LEEGPA) las reservas de la biósfera constituyen la categoría más importante en el sistema de áreas protegidas del país por su amplitud y versatilidad en el diseño del manejo de las mismas. Bajo esta categoría se encuentran aquellas zonas que representen la diversidad de ecosistemas de México, es decir que cuenten con alta representatividad de diversidad biológica y la presencia de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción (DOF, 2013).

Esta clase no excluye la perspectiva de asentamientos humanos interiormente del espacio protegido, toda vez que estuvieran establecidos a priori a la declaratoria del sitio.

Parques nacionales

Los parques nacionales indicados por el artículo 47bis (LEEGPA) se establecen en sitios con ecosistemas que tengan principalmente belleza escénica, valor histórico, científico, recreacional, que conserven flora y fauna especial y, sobre todo, que tengan aptitud para el desarrollo turístico. Si el parque nacional incluye zonas marinas, también es posible incluir subzonas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (SEMARNAT, 2013).

Monumentos naturales

El artículo 52 (LGEEPA) indica que son la categoría de monumento natural se establece en sitios puntuales que contienen elementos naturales con un valor excepcional de tipo estético, histórico o científico. En estos casos hay un régimen de protección absoluta; es decir, no se permite ningún tipo de aprovechamiento de tipo extractivo. Estos sitios, al ser puntuales, no cuentan con la superficie que se requeriría para ser incluidos en otras categorías de manejo (SEMARNAT, 2013).

Áreas de protección de recursos naturales

Esta es una categoría no muy precisa en su definición, debido a que incluye “áreas que no queden comprendidas en otra de las categorías previstas en el artículo 46 de esta Ley”, es decir, cualquier área dedicada a la preservación y protección de suelos, cuencas, aguas y recursos naturales de terrenos forestales, mientras no estén en alguna otra categoría de área natural protegida, esto de acuerdo al artículo 53 (LGEEPA). Esto incluye reservas forestales y áreas de protección de los cuerpos de aguas nacionales, sobre todo cuando se destinan al abastecimiento para la población humana. Si bien el artículo 47 bis 1 establece que pueden establecerse todas las zonas y subzonas, en este caso (art. 53) se le da más peso al decreto particular del ANP, indicando que sólo se realizarán las actividades que establezca el decreto y el programa de manejo respectivo (SEMARNAT, 2013).

Áreas de protección de flora y fauna

A diferencia de las otras ANP, para esta categoría la propia LGEEPA establece que se deben tomar en cuenta los criterios y disposiciones “de la Ley General de Vida Silvestre, la Ley de Pesca y demás aplicables”. El enfoque principal de estas ANP es hacia la conservación de especies. El objetivo es

conservar los hábitats donde viven, se desarrollan y evolucionan las especies de flora y fauna silvestres citado en el artículo 54 (SEMARNAT, 2013).

Santuarios

De acuerdo al artículo 55 (LGEEPA) los santuarios son áreas que, aunque no necesariamente son tan puntuales como los monumentos naturales, se destacan por mantener una alta riqueza de especies o especies de distribución restringida en sitios delimitados. Ello incluye cañadas, relictos, cuevas, cenotes, caletas y otras unidades geográficas específicas (DOF, 2013).

Gobernanza

Para poder hablar del término de gobernanza, se debe conocer de donde proviene el origen de esta palabra y algunos de sus derivados.

Husata (2014) refiere a (Bar, 2001) que indica que la etimología de la palabra ‘gobernanza’ se encuentra en el verbo griego *kubernan*, asimismo cita a (Uynh Quan Sun) que significa pilotar, fue utilizada por Platón para designar el hecho de cómo se gobiernan los hombres. A través del latín “*gubernantia*”, llega al castellano antiguo y al portugués “*governança*” desde el francés “*gouvernance*” (Uynh Quan Sun).

Solá (2000) explica que el término inglés *governance* procede del francés antiguo *gouvernance*. La palabra francesa *gouvernance* era una palabra francesa en desuso como su equivalente gobernanza en castellano. Tanto una como otra poseían el mismo significado (gobierno) cuando la primera se introdujo en el inglés en el s. XIV.

En el francés medieval, *gouvernance*, *gouverne* y *gouvernement* son sinónimos de gobierno, y se refieren indistintamente a la función de conducción de la sociedad. La

separación de los significados de *gouvernance* y *gouvernement* comienza a producirse con la aparición del Estado moderno y las reflexiones que se producen sobre el poder político. La idea de *gouvernement* (gobierno) se asocia, entonces, al poder estatal y jerarquizado, mientras que la idea de *gouvernance* evoluciona separadamente con referencia a la dirección de los asuntos públicos, en forma independiente del asunto del poder (Husata, 2014).

Se puede observar como el significado de gobernanza va evolucionando dependiendo el año, la época y la idiosincrasia de los diferentes tipos de gobernantes o personas involucradas en la toma de decisiones.

A continuación, se conceptualizarán los términos Gobernación, Gobernabilidad y Gobernanza, con el propósito de evitar confusiones y dar a conocer más a detalle el significado y la diferencia de estos términos.

Con base en Husata (2014) se define gobernación como la acción de gobernar. (...) Gobernanza y gobernación pueden ser considerados sinónimos, en tanto “anza” y “acion” son las terminaciones en español para sustantivar la acción y el efecto de la acción de un verbo activo. Sin embargo, es conveniente emplear con mayor frecuencia el término gobernanza para deslindar su nuevo contenido conceptual de la denotación tradicional de la gobernación, entendida como acción exclusiva del gobierno y como acción ejecutada mediante instrumentos de mando y control sobre los sectores sociales (...). Así, gobernanza como un solo termino sin sinónimo, relaciona ciertas características de una sociedad o comunidad en lo referente a presentar un determinado tipo de estructuras, redes e instituciones que posibilitan las interacciones y estilos horizontales de intercambio y cooperación entre el gobierno y diversos actores en procesos de políticas públicas (Husata, 2014).

Por su otra parte, Gobernabilidad se define como la capacidad del sistema político para dar respuestas a demandas sociales y ejecutar políticas (Husata, 2014). Autores como Prats y Catala (2001), llevan la responsabilidad más allá al atribuir la gobernabilidad al sistema social.

En esta investigación se analizará el término de gobernanza, por lo que se presenta la definición de autores y de organismos reconocidos. La ONU (2019) desde su área de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) refiere al término como:

“Asociación generalmente con objetivos políticos, económicos y sociales que se consideran necesarios para lograr el desarrollo. Por consiguiente, la buena gobernanza es el proceso mediante el cual las instituciones públicas manejan los asuntos públicos y gestionan los recursos públicos para promover el Estado de derecho y ejercicio de los Derechos humanos (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales (...)) sin embargo su significado y alcance no siempre estén claros.”

Desde una perspectiva multidisciplinaria la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP, 2018) dan por entendido es “el ambiente propicio que requiere de marcos jurídicos, procesos políticos, de gestión y administrativos eficientes, así como mecanismos, directrices y herramientas que permitan al gobierno local responder a las necesidades de los ciudadanos”. A su vez refieren a la ONU-Habitat la cual de forma sintética que la gobernanza puede ser definida como las diversas formas en las que las instituciones e individuos se organizan en la gestión cotidiana de una ciudad, y los procesos utilizados para llevar a cabo de forma efectiva la agenda del desarrollo de una ciudad, a corto y largo plazo (EAP,2018).

Por lo tanto, en esta investigación entenderemos a la gobernanza como la forma en que el sistema político social toma decisiones generales para las personas, comunidades, pueblos y sociedades, porque esta es necesaria para mantener un cierto “orden - social” y mantener el control para evitar el caos y mejorar la cooperación de los tomadores de decisiones (p. ej. Gobierno,

sectores privados y operadores turísticos) y los involucrados directos e indirectos (p. ej. comunidades que viven dentro y fuera de la zona limítrofe) (Husata, 2014).

Actores clave

Los participantes o partes interesadas (*Actores clave/ stakeholders*) son individuos o grupos cuya acción colectiva conduce a la formulación de las normas sociales que guían, prescriben y sancionan el comportamiento colectivo e individual. Esto se traduce en la propuesta de identificar e incluir a todos los actores, independientemente de si tienen un status "formal" o "informal", como interlocutores frente a las autoridades, de esta manera, los actores pueden clasificarse según su influencia y poder (Hufty, 2011).

Es necesario entender también el concepto de actores clave o stakeholders (en este caso sinónimos), estas pueden ser personas, grupos u organizaciones que tienen interés en un proyecto o programa, son usualmente considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente un arbitraje) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma. Estos actores están propensos a ganar o perder a partir de los resultados de una determinada intervención o la acción de otros.

Los actores clave son: individuos, grupos o instituciones que son afectadas o afectan el desarrollo de determinadas actividades, estos también poseen información, recursos, experiencias y alguna forma de poder influenciar la acción de otros (Tapella, E., 2007 citando a ECFAO, 2006).

Escoffier, N., Sellaró, N., Trillo, P., (2008) refiriendo a Fine, (1980), en Taylor, S. y Bodgam R., (1986) que indica que los actores clave “son personas que apadrinan al investigador en el escenario y son sus fuentes primarias de investigación”, su función más relevante es que

cuando hay faltantes de información en etapas más avanzadas, estos actores clave cubren esos faltantes que no habían sido considerados por el investigador en etapas más tempranas.

Gracias a los actores clave se pueden ampliar los conocimientos, generar nuevas preguntas para llegar a reafirmar algunos elementos de la investigación y poder obtener una investigación mucho más completa.

Sobre esta misma línea, se observa que la CONANP alientan a que los diferentes sectores de la sociedad con interés en las ANP participen, conozcan y opinen sobre las decisiones de los equipos técnicos en la administración de las ANP. En las ANP de México se identificaron los tipos de actores clave (organizaciones comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, sector académico y las ONG) que participan, conocen y opinan sobre el rumbo y las decisiones de la CONANP para administrar dichas áreas.

En primer lugar, se ubican las Organizaciones Comunitarias (propietarios y poseedores de los recursos naturales protegidos) – que representan el 45% del total de los representantes sociales. En segundo lugar, están las organizaciones de la sociedad civil – que representan el 20%. Seguido se ubica el sector Académico – que representan el 19.6% y por último está el sector privado y las ONG – que representan el 15.4% (Ver tabla 2).

Tabla 2. Representantes de organizaciones de la Sociedad Civil en los Consejos Asesores.

Región	Total	Organizaciones Comunitarias	Sector Privado	Sector Académico	Organizaciones de la sociedad civil
Península de Baja California y Pacífico Norte	137	46	43	22	26
Noroeste y Alto Golfo de California	101	67	6	11	17
Norte y Sierra Madre Occidental	19	6	2	7	4
Noroeste y Sierra Madre Oriental	59	25	12	10	12
Occidente y Pacífico Centro	143	100	11	17	15
Centro y Eje Neovolcánico	113	44	6	39	24
Planicie Costera y Golfo de México	45	19	8	9	9
Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur	125	56	8	29	32
Península de Yucatán y Caribe Mexicano	226	65	53	46	62
Total	968	428	149	190	201

Fuente: Tomado del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, obtenido de CONANP (2019).

Los actores clave que nos interesan están en la Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur. Según su nivel de importancia como mencionaba Hufty (2011) y aplicado a las ANP. En el presente para el PNH

localizado en Oaxaca, estos actores clave son base fundamental para la gobernanza de la ANP. En este sentido son un elemento fundamental para la buena operación y control en los sistemas de gestión utilizados en el área protegida, así como para la buena coordinación de las autoridades del ANP con comuneros, la sociedad civil, turistas, el sector académico y el sector privado, este último representado mayoritariamente por empresas turísticas que quieran establecer operaciones dentro del área protegida.

La asociación de grupos y establecimiento de canales de cooperación ha sido un tema atractivo que se ha estudiado desde distintas perspectivas, tales como la teoría de la acción colectiva y el institucionalismo, así como la categoría de capital social, ya que estos enfoques se centran en explicar por qué las personas que se asocian pueden obtener mayores ventajas que aquéllos que optan por prácticas individuales en la consecución de objetivos o determinado nivel de rendimiento empresarial (Gasca Zamora, 2014).

Por su parte Östrom (2011) considera que las comunidades tienen la capacidad para construir acuerdos y definir reglas para el uso de recursos comunes, y asumirlas con la intención de hacer viable el uso sostenido, en otras palabras, se expone que la propiedad comunitaria permite enfrentar la dificultad de exclusión y alta rivalidad de los recursos comunes, ya que incluye a distintos actores en la definición, observancia y monitoreo de las reglas de apropiación y provisión, orientadas para el uso sostenible de éstos (citado en Gasca Zamora, 2014). Así los acuerdos vinculantes (instituciones), característicos de cada comunidad, instituyen estrategias de cooperación autorreguladas y prácticas de preservación de recursos comunes y evitar así el colapso ecológico (Östrom, 2011; Gasca Zamora, 2014).

Un gran cuerpo académico respalda el estudio de formas de actuar de la comunidad en el uso de bienes comunes y su capacidad para crear instituciones que permiten el aprovechamiento

eficiente de recursos comunes (Östrom, 2011; Pottete et al., 2012; Merino, 2004; Bray et al., 2007 citado en Merino 2012).

Al considerar los contextos en que se sitúa la presente investigación en donde las instituciones y la gobernanza no surgen de manera espontánea, se tomara en cuenta factores de orden histórico, cultural y espacial. Por tanto, esta investigación retomara los planteamientos de Östrom respecto a los bienes comunes y principios planteados por la ONU para la evaluación de una buena gobernanza, tomando en cuenta la percepción de los actores clave, que en nuestro caso incluye a miembros de la comunidad en la que se desarrollara el análisis y recolección de datos.

El programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) es una red mundial de desarrollo cuyo mandato es promover el desarrollo de los países y vincularlos con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor (PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) está asociada con el PNUD en la implementación de un proyecto llamado “Fomento a la sinergia institucional para consolidar la gestión de las áreas naturales protegidas de México” (PNUD,2018). En con junto estas instituciones se encargan del proyecto, así como de garantizar el éxito en la gestión y resultados hacia el fortalecimiento del Sistema de Áreas Protegidas Federales y otras regiones prioritarias para la conservación, a través de la complementariedad con otros instrumentos y mecanismos innovadores para la conservación del patrimonio natural del México.

En este sentido, el proyecto de gestión de las ANP se vincula con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México 2014-2018, y la Estrategia 2040 de la CONANP, lo cual permitirá consolidar tareas estratégicas, generar sinergia y fortaleciendo su actuación en torno a la gestión de las ANP (PNUD, 2018).

Esta investigación va de la mano con los planteamientos del proyecto de gestión de las ANP, por lo tanto retoma los cinco principios para una buena gobernanza planteados por la ONU. Con base en la lista de características de buena gobernanza [ver tabla 3] del PNUD se analizará el caso del PNH (PNUD, 2018)

Tabla 3. Los 5 principios de la buena gobernanza de la ONU

<i>Principios</i>	Criterios para una buena gobernanza establecidos por el PNUD	Indicadores contextuales
<i>Legitimidad y Voz.</i>	Participación: todas las personas deben tener voz en la toma de decisiones, de manera directa o a través de instituciones que representan su intención. Esto debe basarse en el derecho de libertad de asociación y expresión.	Existencia de organizaciones y de foros donde se generen acuerdos vinculantes, es decir la existencia de un consejo asesor
	Consenso: se deben integrar distintos intereses diferentes para alcanzar un amplio consenso sobre qué es lo mejor para el grupo, políticas y procedimientos.	
<i>Dirección.</i>	Visión estratégica: los líderes y el público tienen una perspectiva amplia y de largo plazo sobre el buen gobierno y el desarrollo humano, junto con un sentido de lo que se necesita para tal desarrollo. También hay una comprensión de las complejidades históricas, culturales y sociales en las que se basa esa perspectiva.	Existencia de organizaciones o personajes de liderazgo que tengan influencia sobre las decisiones e implementación de estrategias en el PNH, que cumplan con los criterios de participación y consenso.
<i>Desempeño</i>	Interés: las instituciones y los procesos tratan de servir a todos los interesados.	Existencia e implementación de acciones y estrategias que mitiguen el impacto de externalidades negativas que sean identificadas por los distintos actores sociales y gubernamentales. Por ejemplo, velar por la puesta en práctica de las regulaciones acordadas.
	Eficacia y eficiencia: los procesos y las instituciones producen resultados que satisfacen las necesidades y hacen el mejor uso de los recursos.	
<i>Responsabilidad</i>	Responsabilidad. los responsables de la toma de decisiones en el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil responden ante el público.	Deben de existir informes de rendición de cuentas e informes periódicos sobre la situación del PNH

	Transparencia: libre flujo de información. Los procesos, las instituciones y la información son accesibles directamente para los interesados, y se proporciona suficiente información para comprenderlos y supervisarlos.	y los problemas que se han solucionado y están por solucionarse.
<i>Justicia</i>	Equidad. Todos los hombres y mujeres tienen la oportunidad de mejorar o mantener su bienestar.	Las partes interesadas están satisfechas con la gobernanza del lugar.
	Reglas de la ley. Los marcos legales deben ser justos y cumplirse de manera imparcial, en particular las leyes de derechos humanos.	

Fuente: Elaboracion propia con datos tomados de Graham 2013.

Graham (2003) encontró que hay una fuerte evidencia de que estos principios tienen una pretensión de reconocimiento universal. Se reconoce que estos principios a menudo se superponen o están en conflicto en algún momento y que se manifiestan en la práctica de acuerdo con el contexto actual y que la aplicación de tales principios es compleja.

Esto, ya que la gobernanza de las ANP's se refiere a las "interacciones entre estructuras (instituciones), procesos y tradiciones que determinan cómo el poder y las responsabilidades se ejercen, cómo se toman las decisiones, y cómo los ciudadanos u otras partes interesadas tienen voz de decisión en la gestión de una ANP (Kisingo et al., 2016).

Es por esto que la definición y evaluación de la "buena" gobernanza es un área de investigación importante y se ha observado que en los últimos años se ha evaluado desde los niveles locales hasta los globales (Kisingo et al., 2016; Robinson et al., 2012). Por lo general se ha enfocado en los 10 principios fundamentales que en 1997 fueron presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desde entonces distintos autores han retomado estos principios resumiéndolos de distinta manera. Para este estudio se retoma los cinco principios resumidos por Graham (2003) que se presentan en la tabla 3.

Si bien es cierto una buena gobernaza dara resultados positivos para todos los agentes involucrados, la mayoría de los estudios han retomado una vision de “arriba hacia abajo”, la cual aunque es inclusiva no toma en consideracion la cosmovision de las comunidades que son afectadas directamente al crear una ANP (Lockwood, 2010). En este sentido se han identificado cuatro tipos de gobernanza, la que se efectua por gobierno, es compartida, privada y la ejecutada por los pueblos indigenas y comuindades locales (Lockwood, 2010). El presente se enfocara en la aplicación de los 5 principios de una buena gobernanza y determinar el estado y tipo de gobernanza que existe en un area portegida del estado de Oaxaca.

Si bien es cierto que exite un poco de confusion por el termino, mas al comparar la gobernaza y la gestion, debe de dejarse claro que la gobernanza se refiere a procesos de poder, autoridad y responsabilidad; mientras que la gestión se refiere a recursos, planes y acciones que son producto de la aplicación de una gobernanza (Lockwood, 2010).

Teoría de los bienes comunes

La teoría de los bienes comunes de Elinor Östrom plantea que el acceso a la utilización de los recursos comunes podía ser gobernada/utilizada mediante ciertas normas y reglas específicas, las cuales deben de ser justas y equitativas.

El planteamiento principal de esta teoría es poder incluir nuevas formas de organización e instituciones que sean incluyentes de todos a un nivel base específico. En este sentido la teoría de los bienes comunes sirve como guía en investigaciones como la presente, ya que se busca como mejorar y analizar las formas de organización para la protección de áreas específicas, que se enfocan en intentar organizarse para poder tomar control de los recursos de acceso común. Así, la gobernanza juega un papel muy importante y está ligada a la conservación de los recursos naturales.

“La mayoría de los sistemas de recursos naturales usados por varios individuos pueden ser clasificados como recursos de acervo común. Los recursos de acervo común generan cantidades finitas de unidades del recurso. Además, el uso que del recurso hace una persona resta la cantidad de unidades del recurso disponible para otras” Östrom, Gardner & Walker (1994).

Según Östrom, Gardner y Walker (1994) cuando las unidades del recurso tienen un alto valor y los actores que se benefician de su apropiación para el consumo, intercambio o como un factor en un proceso de producción son numerosos, las apropiaciones que hace un individuo probablemente crearán externalidades negativas a los demás (Östrom et al, 1994).

Las externalidades negativas crean conflictos que muchas veces no suelen resolverse y que podrían llegar a terminar con las formas de organización y resolución de conflictos.

En este sentido, en México existentes numerosas comunidades que poseen una cierta cantidad de recursos -de uso común- y que también poseen un alto grado de autonomía para regir y coordinarse en la gestión de sus recursos a través de largos periodos de tiempo, otras veces no se logra tener tanto control y las acciones no cumplen su cometido de prevenir el sobre - abuso y degradación de los recursos comunes como los bosques, pesquerías y otros recursos naturales (Gibson & Becker, 2000).

En el gobierno de los Bienes Comunes (1990), estudia múltiples casos que muestran cómo gestionar y disponer colectivamente de recursos escasos. Östrom nombra ocho "principios de diseño" de una gestión estable de recursos comunes, las cuales se tomarán en cuenta en esta investigación:

1. Límites claramente definidos (exclusión efectiva de terceras partes no involucradas).
2. Reglas de uso y disfrute de los recursos comunes adaptadas a las condiciones locales.

3. Acuerdos colectivos que permitan participar a los usuarios en los procesos de decisión.
4. Control efectivo, por parte de controladores que sean parte de la comunidad o que respondan ante ella.
5. Escala progresiva de sanciones para los usuarios que transgredan las reglas de la comunidad.
6. Mecanismos de resolución de conflictos baratos y de fácil acceso.
7. Autogestión de la comunidad, reconocida por las autoridades de instancias superiores.
8. En el caso de grandes recursos comunes, organización en varios niveles; con pequeñas comunidades locales en el nivel base.

La visión de Östrom (1994) es que los recursos comunes no necesariamente serán sobreexplotados como argumenta Hardin en su teoría “la tragedia de los [bienes] comunes”; por el contrario, existen casos en los cuales, a partir de arreglos institucionales y contratos entre los interesados, los recursos comunes se explotan de manera sostenible. De acuerdo a esto, se podría decir que al llegar a acuerdos comunes entre todos los afectados/interesados [actores clave], estos mismos podrían mantener un orden/equilibrio de su entorno, cayendo no intencionalmente en su sostenibilidad en el tiempo y para futuras generaciones.

Para comprender la conceptualización propuesta por Östrom es necesario reseñar los aportes de la teoría de los bienes públicos desarrollada por Paul Samuelson (1954) que los define como aquellos bienes que no es viable ni deseable racionar su uso y cuyo uso o consumo individual no impide el uso o consumo de otros (Ramis, 2013, p. 116).

La tesis fundamental de la obra de Östrom se sintetiza en que no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un “recurso de uso común” que los propios implicados (1954:40). Pero para ello existen condiciones de posibilidad: disponer de los medios e incentivos para hacerlo, la

existencia de mecanismos de comunicación necesarios para su implicación, y un criterio de justicia basado en el reparto equitativo de los costos y beneficios (Ramis, 2014, p. 22).

Lograr un manejo efectivo es una tarea compleja y complicada, ya que siempre se demanda una adecuada y táctica definición de sus objetivos y estrategias de manejo, por la influencia de múltiples factores ecológicos, económicos, sociales, culturales, normativos, políticos, entre otros; necesita la suficiencia y continuidad de los insumos requeridos para la ejecución de las acciones establecidas en el momento preciso; de la voluntad política de diversos agentes locales y regionales – como en el caso del consejo asesor en el PNH –, así como nuevos esquemas de gobernanza dentro del área protegida como en su contexto Mascia, Brosius, Dobson, Forbes, Horowitz, McKean & Turner (2003).

La gobernanza en México

Durante los últimos 20 años, la actividad humana en el medio ambiente se ha convertido en un tema central en el ámbito político y académico, ya que de esto derivan distintas consecuencias ecológicas, sociales y económicas (Brenner, 2010). Al observar que las ANP tiene una importancia que incorpora todas las facetas de la vida (social, económica, política, cultural y ambiental) el análisis de sus formas de gestión y manejo de recursos naturales (conservación de recursos) es una temática de gran relevancia. Así, al analizar la gobernanza de las ANP en México se pueden identificar factores que afectan su gestión y la buena participación de todas las partes involucradas (Martínez y Espejel, 2015).

La gobernanza en la década de los ochentas se aplicaba en estudios para analizar la interdependencia empresarial y su relación con proveedores y clientes, hasta que en 1989 el Banco Mundial aplicó el concepto para el ámbito gubernamental (Martínez y Espejel, 2015). En este

sentido, la gobernanza estaba dirigida al análisis de problemas sociopolíticos derivados de la mala gestión gubernamental (Martínez y Espejel, 2015).

Fue a mediados de la década del noventa cuando el concepto fue empleado en el medio académico para exponer los cambios en los modelos de gobernar, de un modelo unidireccional (gobernante-gobernados) a uno multidireccional, donde se incorporaban a los actores sociales en la toma de decisiones a través de una red de interacciones (Martínez y Espejel, 2015).

En la literatura, se observa una confusión sobre el concepto de gobernanza, ya que se menciona que este se centra en sus límites conceptuales; por un lado explica la transición de un gobierno tradicional (jerárquico y centralizado) a un gobierno más abierto, mientras que por el otro, la gobernanza se centra en las circunstancias contemporáneas, en las que se presenta una mayor participación de los actores sociales en los asuntos públicos (Martínez y Espejel, 2015). En este sentido, se distingue una vieja gobernanza (*old governance*) y una nueva (*new governance*), las cuales se diferencian en que para algunos autores la gobernanza es un proceso gradual, mientras que para otros representa una ruptura con el gobierno tradicional (Martínez y Espejel, 2015; Rhodes, 1996).

Aguilar-Villanueva (2010) menciona que la gobernanza (vieja o nueva) surge como una solución en respuesta a las nuevas tendencias en política, administración pública y la problemática ambiental, ya que busca una relación más equitativa entre los diferentes actores (conocimiento académico, político, participación de actores sociales y una revaloración de las capacidades gubernamentales y sociales).

En la actualidad, la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales se ha vuelto el foco de atención de gran parte de la investigación administrativa y social, lo cual se ve reflejado en que la comunidad internacional y gobiernos locales se enfocan en optimizar los mecanismos

que ayuden a mejorar la situación del medio ambiente y aquellos instrumentos de gestión social, política, cultural y ambiental (Martínez y Espejel, 2015).

Gobernanza de áreas delimitadas

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS, 2017) explica que “el concepto de gobernanza se popularizó desde la década de 1980, sin embargo, éste sigue suscitando severas dudas e indefiniciones. Si bien, el término ha circulado con fuerza en el vocabulario académico y en los discursos políticos por más de treinta años, aún persisten imprecisiones sobre su núcleo semántico”; dependiendo del contexto, gobernanza puede utilizarse al mismo tiempo como sinónimo y antónimo de la noción de gobierno. Incluso para algunos autores, gobernanza hace referencia a un estadio ulterior a los modelos tradicionales de entender el accionar del gobierno y, para otros, la gobernanza sólo es una opción o estilo de dirección de las organizaciones, entre muchas alternativas”.

En el sentido de las ANP la gobernanza es importante, ya que si se cuenta con una buena gobernanza se pueden obtener mejores beneficios para todos los involucrados.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) menciona que el desarrollo sostenible está al alcance de una nueva gobernanza. La CEPAL (2016) repone un diálogo que abone la construcción de una visión común que permita comenzar a caracterizar la nueva gobernanza que se necesita para ser coadyuvante con los objetivos del desarrollo sostenible y así mejorar muchos aspectos que hasta ahora pudieron haber sido olvidados. Esto es alcanzable cuando una gestión apropiada de los recursos naturales está basada en lograr beneficios mutuos para los tres principales actores involucrados (Estado, sector privado y sociedad) y se constituye a través de mecanismos de transparencia e información pública sobre la percepción, gestión y distribución de los recursos naturales y las rentas obtenidas (CEPAL, 2016).

La buena gobernanza está destinada a convertirse en el principal instrumento con que cuentan los países de América Latina y el Caribe para cambiar la orientación que se ha dado hasta hoy al manejo económico, social y fiscal de los recursos naturales y avanzar en el camino de la equidad, la sostenibilidad, los derechos humanos y la protección de la naturaleza. (CEPAL, 2016).

En el libro publicado por la CEPAL en junio del 2016, se menciona que los recursos naturales han desempeñado un rol clave para las comunidades, lo cual impulsa el bienestar, el progreso y el crecimiento. La gobernanza en áreas naturales protegidas, es un desafío crucial para la conservación de los recursos naturales en todo el mundo y se debería de tomar con más importancia, en específico en América latina donde tenemos aún bastantes recursos.

Dimensiones de la gobernanza

Las dimensiones de la gobernanza ya han sido conceptualizadas, estudiadas y analizadas en distintos estudios, lo cual permite definir las reglas con las que se trabajará en la metodología de este trabajo, ya que se utilizaran las dimensiones propuestas por la ONU. A continuación, se describen las dimensiones y sus indicadores.

Legitimidad y voz

La legitimidad y voz de un área delimitada está referida al ejercicio del poder en todo tipo de organizaciones.

Esta dimensión cuenta con dos indicadores, la “participación” y la “orientación al consenso” con los cuales se logra medir el grado de gobernanza y su relación con la conservación de recursos (PNUD, 1997).

La participación se refiere a que todos los hombres y mujeres puedan tener voz y voto en la toma de decisiones, ya sea a través de instituciones intermediarias o de forma directa, se basa en la

participación constructiva. La orientación al consenso se refiere al modo de mediación de intereses que tienen todos los actores clave para elegir lo mejor para el grupo y cuando sea posible también formar parte de la toma de decisiones o procedimientos.

Dirección

Al hablar de dirección, hablamos de como los actores clave [directores, prestadores de servicio, comuneros] deben de comprometerse para poder generar planes de conservación y de buena gobernanza dentro del parque, pero a términos de largo alcance, en el sentido de que deben conocer e incluir todo el conjunto que comprende el área establecida: su complejidad histórica, las raíces culturales y sociales de los involucrados y así no omitir cosas importantes para todos.

Hay que resaltar que la preocupación por lograr una buena gobernanza de las ANP para atender y prever conflictos sociales no es solo tarea del gobierno, ya que no es el único responsable de la gestión de los asuntos ambientales sino también la sociedad que vive dentro/cerca del área, tomando como punto central el respeto a los derechos humanos fundamentales de quienes habitan las áreas naturales protegidas y de cómo estos la cuidan. (Binnqüist et al, 2017, p.173).

Para poder medir esta dimensión contamos con un indicador establecido en el esquema del PNUD en 1997, que es la visión estratégica, la cual menciona que hay que elegir perspectivas amplias a largo plazo para el buen desarrollo de la gobernanza y la conservación junto con un sentido de lo que se necesita para tal desarrollo.

Desempeño

El desempeño de las áreas naturales protegidas, tiene que esclarecer tópicos importantes para los actores clave, como el hecho de como esos recursos se distribuyen para alcanzar en mayor medida

con eficiencia y eficacia para todos los actores clave y de igual manera como lo gestionaran para su uso continuo.

Aguilar (2010) analiza la capacidad directiva de los gobiernos en situaciones de desgobierno y crisis y, recientemente, por situaciones de descontento y desilusión por parte de los actores clave hacia el gobierno.

Esta dimensión cuenta con dos indicadores establecidos en el esquema del PNUD en 1997. El primero es el interés el cual menciona que las instituciones siempre están al servicio de todos los actores clave. El segundo es la eficacia y eficiencia que trata de los resultados por parte de estas instituciones que satisfacen a los actores clave y hacen más sostenible los recursos.

Responsabilidad

La dimensión responsabilidad cuenta con dos indicadores que trabajan en conjunto para que la gobernanza sea más efectiva. El primer indicador es la [misma] responsabilidad, que habla acerca de la toma de decisiones en los sectores: gobierno, privado y en las organizaciones de la sociedad civil [ya que hay que realizarla de manera consciente y responsable]; este indicador cambia si la decisión es interna [actores claves directos: Directivos, comuneros, prestadores turísticos] o externa [gobierno: decisiones de instancias superiores a la CONANP].

Su segundo indicador es la transparencia, la cual está dirigida o mejor dicho es implementada para el mejor flujo de la información. Esta información es accesible para los actores clave y cuenta con los requisitos necesarios para su total comprensión y supervisión.

Estos indicadores trabajan en conjunto para generar líneas de claridad a los actores clave quienes muchas veces no saben cuáles son las decisiones que se toman ni como estas pueden afectar o ayudar.

Justicia

La justicia en este aspecto tiene dos indicadores que hablan sobre la repartición de bienes de forma justa y de cómo las reglas existentes deben cumplirse de manera imparcial, en particular la de los derechos humanos.

Contreras (2009) menciona que en las últimas décadas [...] los temas relacionados con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible resalan la dificultad para integrar el desarrollo económico, el desarrollo sostenible y el manejo de los recursos naturales.

La falta de mecanismos, arreglos e incentivos efectivos y eficientes para lograr enfoques mejor integrados para el “desarrollo sostenible” está teniendo efectos negativos sobre los recursos naturales y consecuentemente, conllevan importantes cuestionamientos relacionados con la equidad para las generaciones actuales y que serán aún más graves para las futuras. Por ejemplo, se observa que las políticas de desarrollo implementadas han tenido solamente resultados marginales en el alivio de la pobreza, en mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos y mantener y/o mejorar las condiciones de los ecosistemas. Actualmente, estas metas se ven más lejanas considerando las condiciones económicas y de seguridad por las que el país está transitando Contreras (2009).

Conservación de recursos naturales

Según la CONANP (2019) la conservación de recursos es el manejo de la biosfera que procura el máximo beneficio para las generaciones actuales mientras se mantiene el potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones, lo cual deriva en que esta sea una actividad positiva que incluye la preservación, el mantenimiento, el uso sostenible, la restauración y el mejoramiento del ambiente natural. Por tanto, está referida en la Ley de Asentamientos humanos (1994) de acuerdo al artículo 2 de la fracción V en acciones dirigidas a mantener y

conservar el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales.

La concreción del aprovechamiento turístico sustentable del Parque Nacional Huatulco implica la conjunción de diversas dimensiones enfocadas a la conservación del espacio natural, el beneficio de la comunidad local, la satisfacción de los visitantes y la gestión del entorno (CONANP, 2003). Por ende, es necesario establecer en las ANP reglas acordes a los niveles de conservación que se desean obtener, también de acuerdo al tamaño de la población y al recurso [en este caso común].

Hipótesis

Las problemáticas alrededor del Parque Nacional Huatulco sobre su gobernanza y conservación están relacionadas con las percepciones negativas de los actores clave, las cuales son causadas por el incumplimiento de los cinco principios de gobernanza de la ONU y los ocho puntos de la teoría de Elinor Östrom.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA DE LA

INVESTIGACIÓN

En este capítulo se describe el diseño de la investigación, descripción de la población y la muestra, técnicas para la recopilación de la información.

Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es de tipo cualitativo. “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Punch, 2014); Lichtman, (2013); Morse, (2012); Encyclopedia of Educational Psychology, (2008); Lahman y Geist, (2008); Carey, (2007), y DeLyser, (2006) (citado en Sampieri et al, 2014). Según Santos (1993) “para mejorar la práctica es preciso conocerla en profundidad”.

La investigación cuenta con un enfoque exploratorio dado que hay pocos estudios previos relacionados a este tema y nos permite indagar en las incidencias presentando un mejor panorama del estado de las variables, también es de tipo descriptivo porque se pretende que con la información se dé un informe de cuál es la situación actual que presenta el PNH en cuestión a su gobernanza y conservación desde la percepción de los actores clave (Hernández, et al., 2014).

Entrevistas a Profundidad

Existen varios tipos de investigación cualitativa, cada uno de estos tiene sus cualidades al momento de ser aplicadas como lo son la fenomenología, el método biográfico y la historia de vida, el análisis de contenido y del discurso, la investigación acción participativa, el estudio etnográfico y a continuación, se expondrán algunos tipos más de forma muy breve y se explicará porque se elige la entrevista a profundidad.

Consiste en el estudio minucioso de la información obtenido a través de las conversaciones con los entrevistados. Las entrevistas a profundidad tienen múltiples usos, los principales objetivos de esta técnica es conseguir información acerca del comportamiento, actitud y percepción de los

entrevistados. También permite establecer las perspectivas de conocimiento de casi cualquier fenómeno. Taylor y Bodgan (1998, p. 101) definen la entrevista a profundidad como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, estos encuentros están dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones tal como las expresan con sus propias palabras.

Las entrevistas a profundidad son un dialogo entre dos o más personas que es totalmente directo, cara a cara y es espontaneo, esto pasa entre el entrevistado y el entrevistador que orienta el discurso lógico sin perder la profundidad, sinceridad y que refleje la realidad y la entrevista se realice de forma eficiente y eficaz.

Esta técnica es la más adecuada para cuando los intereses de la investigación son claros y definidos, los escenarios y personas no son accesibles de otra forma, ya que el investigador tiene limitaciones de tiempo, la investigación depende de una amplia selección de personas o lugares, y se puede llevar a cabo mediante dos pasos, el primero es el primer encuentro con el entrevistado, su recopilación de datos y registro, son las bases de este primer punto; el segundo sería considerarlo de análisis donde se lleva a cabo la minuciosa entrevista y se asignan categorías para entender mejor el análisis.

Goetz y Lecompte (1988) mencionan que los investigadores sociales [...] utilizan modelos generales de investigación (...) tales como: “la etnografía, el estudio de caso, el análisis de muestras, la experimentación, la investigación observacional estandarizada, las entrevistas a profundidad, la simulación y los análisis históricos o de fuentes documentales”.

Según las características descritas anteriormente algunos métodos cualitativos como es el caso de la entrevista a profundidad es un tema ampliamente conocido y planteado por varios autores como técnica de análisis de la realidad (Alonso, 1994). Este tipo de técnica es la que mejor aplica

a esta situación del Parque Nacional Huatulco porque al realizar la entrevista no solo se hacen preguntas, sino que es igual contextual y situacional (Sierra, 1996).

Al ser una investigación cualitativa, se pretende estudiar la situación de la gobernanza y la conservación de recursos naturales a profundidad en lugar de aplicar un modelo estadístico para sacar conclusiones generales. Asimismo, Stake (1998), menciona que esta metodología es la más adecuada para analizar situaciones poco comunes o investigar en profundidad un fenómeno relevante. Las técnicas más utilizadas en los casos de estudio son la observación y la aplicación de entrevistas (Stake, 1998).

Descripción de la Población

La población de esta investigación está comprendida dentro del área de estudio, el Parque Nacional Huatulco, en el cual se tomarán en cuenta a los actores clave, como parte de la población, la cual ésta localizada en el municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Estos informantes están formados y categorizados de la siguiente manera:

Tabla 4. Actores clave

Sistema	Sub sistema	Función	Simboliza %
Sistemas políticos gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Santa María Huatulco, regidurías y direcciones - CONANP - CONAPESCA - Parque Nacional Huatulco - SEMAR - CONAGUA - PROFEPA - Gobierno (tres órdenes) - FONATUR - CDI (comisión para el desarrollo de los pueblos indígenas) - INAH 	<ul style="list-style-type: none"> - Regulación - Protección - Conservación - Venta de concesiones 	35%
Sistemas empresariales [Privados]	<ul style="list-style-type: none"> - AMAV (Asociación Mexicana de Agencias de Viajes Filial (Huatulco) - AHMBH (Asociación de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco) - APRODIT (Asociación de Promotores Inmobiliarios y Turísticos de Bahías de Huatulco A.C) - Turismo náutico - Comuneros - Club de pesca deportiva bahías santa cruz A.C. - Asociación. de Guías, Choferes, Intérpretes y Trans. Turística de la Costa Oaxaqueña 	<ul style="list-style-type: none"> - Venta de terrenos - Aprovechamiento de suelo 	20%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de playas limpias - Equipo verde - Comité de cuencas - Comunidad local - Académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección - Conservación 	18%
Sistemas socioculturales	<ul style="list-style-type: none"> - Comunidad local - Turistas - Prestadores de servicios turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso 	16%

Eco sistemas sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Wild coast - World wildlife fund (WWF) - Sociedad Cooperativa Tangolunda S.C. de R.L. de C.V. - Cooperativa Salinas del Zarzal - Cooperativa de Producción Pesquera Y Ecoturística Copalytan S.C. de R. - Las Tradiciones y Pueblos de Huatulco, S. de P.R. de R.L. - Asociación El Caonanche S.C. de R.L. - Cooperativa Flor De Barro S.C. de R.L. - Manatíes de Huatulco - Senderos y Humedales S.C. de R.L. de C. V. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección - Conservación 	11%
------------------------------	--	--	-----

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de SECTUR (2018) de “la agenda de competitividad del destino turístico bahías de Huatulco”.

Para poder entender mejor la tabla anterior y de ilustrar esas relaciones de una manera más simple y sintetizada, se tomó de Lara et al (2018) el siguiente mapa o modelo (figura 3) entre estos sectores/organizaciones:

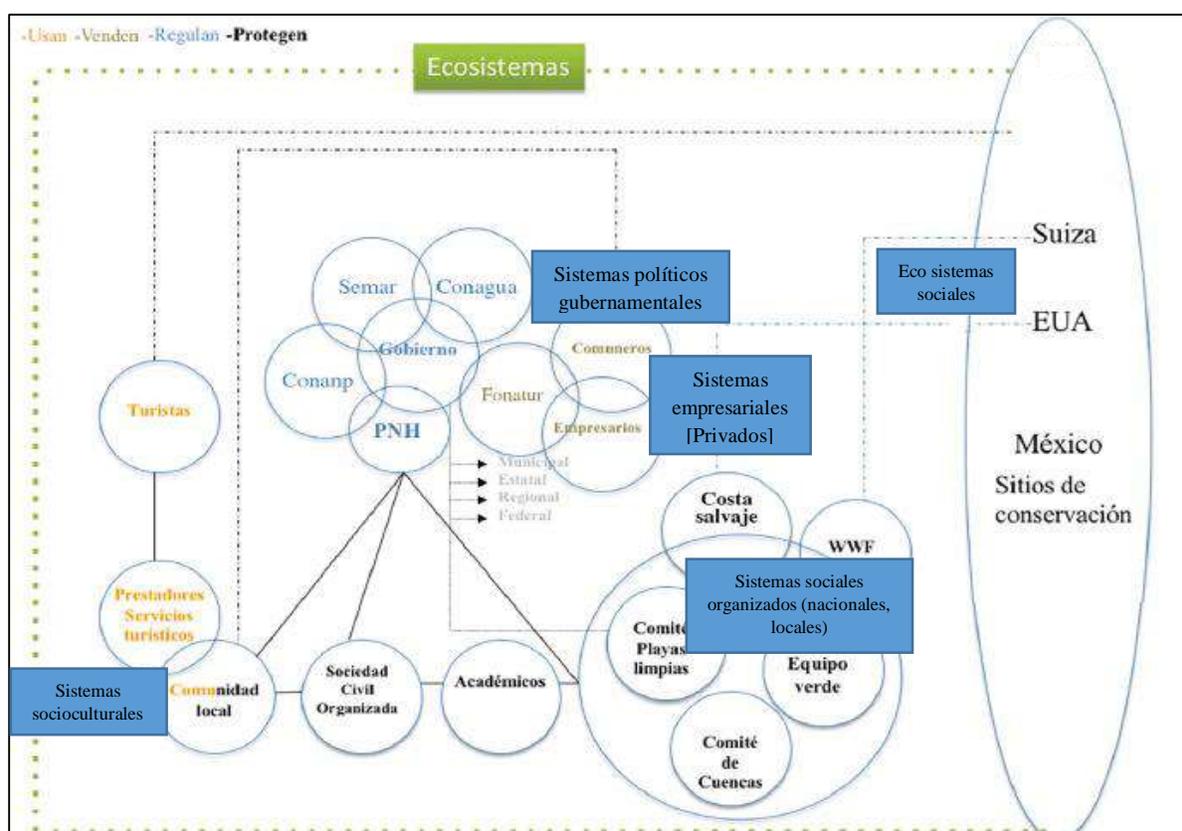


Figura 3. Elaboración propia con datos de Lara et al.

Para la unidad de análisis en este estudio se tomará el Parque Nacional Huatulco y la unidad de respuesta serán los actores clave.

Selección de los Participantes

Los investigadores cualitativos suelen evitar las muestras probabilísticas, puesto que lo que se busca son buenos informantes, es decir, personas informadas, lúcidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el investigador. Existen diversos diseños de muestreo no probabilísticos utilizados en investigación de tipo cualitativo, como lo son, el muestreo por conveniencia, muestreo de avalancha o bola de nieve, muestreo teórico o también denominado muestreo intencionado.

Bonilla y Rodríguez, (1997) citado por Strauss (2002) mencionan que los estudios cualitativos no pueden ser generalizables. Yin (1994) por su parte de igual manera indica que los estudios de casos no representan a una muestra de una población o de un universo concreto, por lo que no pueden ser generalizables estadísticamente, sino a proposiciones teóricas, ya que el objetivo del investigador es ampliar y generalizar teorías [generalización analítica] y no enumerar frecuencias [generalización estadística].

La selección de los participantes es del tipo no probabilístico, que algunos autores denominan "muestreo intencional u opinático" (Goetz y Lecompte, 1988) con los siguientes criterios:

- Primero, que sean actores clave involucrados-interesados en el área de estudio. Entran todos los mencionados en la tabla 4.
- Segundo, que se encuentren dentro del área de estudio localizada en el Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca. Cuya actividad sea dentro del parque
- Tercero, que cuenten con basta información con relación al fenómeno, o con conocimiento parcial del fenómeno (Mendieta, G., 2015).

Tratando de conjugar los criterios establecidos con la intención de que "...la muestra de informantes represente en la mejor forma posible los grupos, orientaciones o posiciones de la

población..." (Martínez, 2006; p. 4) se intentara elegir informantes que cubran, por una parte, los estratos en los que fueron clasificados las variables y sus respectivas dimensiones en la entrevista semiestructurada inicialmente; y por otra, sus especialidades [funciones o puestos], ósea que tuvieran relación directa o indirecta con el PNH.

Técnicas de recolección de datos

Para obtener la información se realizaron entrevistas a actores clave con la ayuda de un guion de entrevista semiestructurada y observación directa. Aunado a esto se asistió a eventos de presentación de informes del PNH [privados o públicos] donde se dieron a conocer el estado del parque, también se establecieron grupos focales los cuales son denominados también como "entrevistas exploratorias grupales o *focus group*", que tienen como objetivo alcanzar el descubrimiento [...] de la amplia variedad de información sobre ideas, opiniones, emociones, actitudes y motivaciones de los participantes hacia un tema, objeto o idea (Galindo, J., 1998).

De igual manera, se enumeraron a los entrevistados en lugar de colocar sus nombres en los resultados de las entrevistas y de los grupos focales, esto porque varios pidieron confidencialidad al momento de dar la información.

También se realizarán entrevistas semiestructuradas a profundidad en grupo y por separado con una duración máxima por entrevista de 30 a 40 minutos. Blasco y Otero, (2008) mencionan que las reuniones no deben rebasar las dos horas de duración para evitar el cansancio o la fatiga por parte del entrevistado [...] y que las sesiones concluirán cuando se tenga la máxima información necesaria para poder llegar a conclusiones o en su caso llegar a un punto de saturación, momento en el cual las pláticas ya no aportan nada nuevo a la información que ya tenemos.

Para la recolección de información se utilizó una guía [entrevista semiestructurada] que retome los cinco principios de una buena gobernanza planteados por la ONU donde se incluya la perspectiva

teórica de Östrom (2011) sobre la gobernanza y de igual manera que abarque la dimensión y los indicadores de la variable conservación.

Los datos fueron analizados mediante tablas cruzadas, el análisis de varianza ANOVA de un factor y un análisis POST HOC con el sistema estadístico Statical Package for the Social Sciences – IBM SPSS Statistics 25.

Diseño de la guía para la entrevista

La guía que se utilizó en esta investigación de tipo cualitativa fue dividida en 2 apartados de la siguiente manera:

1. Guía de entrevista semiestructurada [a profundidad] (Robles, 2011) para expertos en el tema de “Gobernanza y conservación dentro del PNH” como los académicos, los operadores turísticos, los trabajadores, etc.; en la entrevista se hablará acerca de temas que cubran las muchas necesidades de información como: el conocimiento sobre la problemática, factores que faciliten adoptar posturas con visión real del problema, etc., la cual estará en concordancia con las 5 dimensiones de la variable gobernanza y de la dimensión ambiental de la variable conservación.
2. Guía de preguntas semiestructuradas para realizar a grupos focales (Bernal, 2006) dirigidos hacia hombres y mujeres involucrados en el PNH o vinculadas a alguna actividad que tenga que ver con el parque, todas pertenecientes al municipio de Santa María Huatulco

La guía de entrevista semiestructurada a profundidad está diseñada en base a su carácter holístico en la que el objeto de investigación está constituido por la vida, experiencia, ideas, valores, y estructura simbólica del entrevistado aquí y ahora (Sierra, 1998).

La entrevista tiene un total de 33 preguntas y se estructuro en 2 bloques o apartados. El bloque 1 corresponde a los datos generales del encuestado, lo integran 6 preguntas abiertas (nombre, edad, sexo, originario de donde, tiempo de vivir en el municipio, si es usuario o no del PNH, y nivel de educación). El bloque 2 se compone de 33 preguntas abiertas descritas a continuación:

El primer apartado se compone de 4 preguntas de conocimiento general sobre el tema de gobernanza (1 - 4). El segundo apartado se trata de la dimensión Legitimidad y Voz con sus indicadores consenso y participación el cual está compuesta de 4 preguntas por igual (5 - 8). El tercer apartado Dirección y su indicador visión estratégica están compuestos por 6 preguntas (9 - 14). El apartado cuatro corresponde a la dimensión Desempeño la cual tiene sus indicadores en interés, eficiencia y eficacia y cuenta con 6 preguntas para conocer más la dimensión (15 - 20). El siguiente apartado el quinto, se enfoca en la dimensión de responsabilidad, tomando en cuenta sus indicadores que son responsabilidad y transparencia con 3 preguntas (21 - 23). El sexto apartado la dimensión justicia, cuenta con 2 indicadores que son la equidad y las reglas de la ley que abarca de la pregunta 24 – 28, y por último el séptimo apartado está conformado por la dimensión de conservación y su dimensión ambiental que abarca desde la pregunta 29 – 33.

La guía para la realización de los dos grupos focales que se realizaron fue la siguiente:

Validez del instrumento

Aunque persiste el cuestionamiento de cómo evaluar apropiadamente la calidad de un estudio cualitativo. Es Denzin (1975) en el campo educativo el primero en teorizar sobre triangulación en aspectos tales como conceptualización, tipologías, rasgos y limitaciones y al cual, por ende, debemos la primera clasificación al uso sobre esta técnica de validación de hallazgos mediante contraste y confrontación. La triangulación es un procedimiento heurístico orientado a documentar

y contrastar información según diferentes puntos de vista (Rodríguez, C.; Pozo, T., Gutiérrez, J., 2006).

Asimismo, algunos autores consideran que una forma de reforzar el conocimiento y poder verificar la validez de los resultados es por medio de la triangulación, la cual "supone utilizar diferentes estrategias para estudiar el mismo problema: diferentes técnicas para obtener los mismos datos, diferentes sujetos para responder la misma pregunta, diferentes investigadores para un mismo análisis, o diferentes teorías para explicar un mismo fenómeno" (Amezcuza y Gálvez, 2002).

Mertens (2005), Stake (2006), Yin (2009) y Creswell (2009) consideran que en un estudio etnográfico debe haber triangulación de fuentes de datos y enfatizan en que y en las herramientas pueden ser cualitativas o cuantitativas (Jiménez y Comet, 2016)

La triangulación es vista también como un procedimiento que disminuye la posibilidad de malos entendidos. No sólo sirve para validar la información, sino que se utiliza para ampliar y profundizar su comprensión, sigue siendo de gran ayuda en estas diferentes medidas, ya que aumenta la visión del panorama de un fenómeno humano estudiado.

A continuación, se expone en la tabla 5 los tipos de errores más comunes que se cometen en la triangulación metodológica. Es preferible conocerlos para poder evitarlos al momento de validar el instrumento.

Tabla 5 – Tipos de errores en triangulación metodológica

<p>Error Tipo A. Consiste en usar un segundo método para demostrar la idoneidad del primero como prueba y requisito previo de veracidad. El caso más extendido consiste en el empleo de pruebas cuantitativas para validar hallazgos cualitativos.</p>
<p>Error tipo B. Reivindica que el acuerdo entre los resultados de dos métodos demuestra la validez del segundo método tanto como del primero (el principio de mutua confirmación, se conoce también como argumentación circular).</p>
<p>Error Tipo C. Presupone que a cada fenómeno o manifestación social le corresponden idénticos significados.</p>
<p>Error Tipo D. Asume que el investigador puede llegar a transformar datos cualitativos en cuantitativos y viceversa tanto para escalas como para frase de respuesta a pregunta.</p>
<p>Error Tipo E. Asume que las proposiciones y respuestas obtenidas por diferentes métodos pueden ser convergentes o divergentes, y por tanto, expresarse en términos de acuerdo o desacuerdo.</p>
<p>Error Tipo F. Presupone que las fortalezas de un método pueden suplir las debilidades del otro.</p>
<p>Error Tipo G. Afirmer que los resultados de una investigación corresponden a dos muestras obtenidas de una misma población sin que la lógica del diseño requiera una argumentación basada en la probabilidad y en la estadística.</p>

Fuente: tomado de Massey (1999)

CAPÍTULO 5

RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la investigación, estos se obtuvieron a partir de un análisis estadístico llamado tablas cruzadas el cual nos permite descubrir el comportamiento de los datos de dos o más variables de acuerdo a la combinación de cruce de sus categorías, también se realizó un análisis de ANOVA de un factor y un análisis POST-HOC con el sistema estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* – “**SPSS IBM Statistics 25**”.

Para poder tener un mejor control y entendimiento de los resultados, cada interacción (Entrevista, Grupo Focal) se categorizó en base al puesto de trabajo de los informantes en 5 categorías; La primera son los sistemas políticos gubernamentales [CONANP, CONAPESCA, Parque Nacional Huatulco, SEMAR, CONAGUA, PROFEPA, Gobierno (tres órdenes), FONATUR, CDI (Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas), INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia)].

La segunda categoría son los Sistemas empresariales (Privados) [AHMBH (Asociación de Hoteles y Moteles de Bahías de Huatulco), APRODIT (Asociación de Promotores Inmobiliarios y Turísticos de Bahías de Huatulco A.C), Turismo náutico, Comuneros, Club de pesca deportiva bahías santa cruz A.C., Asociación. de Guías, Choferes, Intérpretes y Trans. Turística de la Costa Oaxaqueña]

La tercera categoría que incluye los sistemas sociales organizados (nacionales, locales) [Comité de playas limpias, Equipo verde, Comité de cuencas, Comunidad local, Comunidad Académica]

La cuarta son los sistemas socioculturales [Comunidad local (otras comunidades cercanas con las que interactúan), Turistas, Prestadores de servicios turísticos].

Por último, los Eco sistemas sociales [Wild Coast, World Wildlife Fund (WWF), Sociedad Cooperativa Tangolunda S.C. de R.L. de C.V., Cooperativa Salinas del Zarzal, Cooperativa de

Producción Pesquera Y Ecoturística Copalytan S.C. de R., Las Tradiciones y Pueblos de Huatulco, S. de P.R. de R.L., Asociación El Caonanche S.C. de R.L., Cooperativa Flor De Barro S.C. de R.L., Manatíes de Huatulco, Senderos y Humedales S.C. de R.L. de C. V.].

De cada resultado obtenido de las tablas cruzadas se dará una descripción de los valores observados y se existe alguna otra observación hacerle mención.

Para poder entender mejor los resultados de las tablas, se establecieron criterios de ponderación que permitieron determinar el nivel cada variable y sus dimensiones, estos se definieron a partir de la magnitud de los mismo, siendo (1) nivel bajo o nulo, (2) para un nivel medio y (3) para un nivel alto. Estos valores se replicaron en investigaciones pasadas como la de Reyes (2003), Ramírez, Zizumbo, González (2009), adaptando los criterios de ponderación a esta investigación.

Análisis de la percepción sobre los cinco principios de la buena gobernanza en el Parque Nacional Huatulco

Gobernanza

La gobernanza se define como el ejercicio que ejerce la autoridad de manera económica, política y administrativa entre gobernantes y gobernados, el cual comprende mecanismos, procesos e instituciones, donde los ciudadanos ejercen sus derechos legales y donde cumplen con sus obligaciones, fortaleciendo la participación en las decisiones que les aseguren una vida digna.

Tabla 6 Nivel de Gobernanza

Tabla cruzada Grupo*Gobernanza				
		Gobernanza		Total
		Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales				
	% del total	6.0%	10.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]				
	% del total	18.0%	2.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)				
	% del total	22.0%	6.0%	28.0%
Sistemas socioculturales				
	% del total	10.0%	6.0%	16.0%
Eco sistemas sociales				
	% del total	14.0%	6.0%	20.0%
Total	Recuento	35	15	50
	% del total	70.0%	30.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 6% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de gobernanza. Por otra parte, en el nivel alto los participantes reportaron el 10% de gobernanza.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe transparencia en un nivel medio con el 18%, y en el nivel alto con el 2% de gobernanza.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 22% opina que si hay gobernanza en el parque en un nivel medio. El 6% opina restante que, si existe gobernanza, pero en un nivel alto.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel medio se obtuvo el 10% de gobernanza, y en el nivel alto se reporta el 6%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe gobernanza en un nivel medio con el 14%, por otra parte, en el nivel alto se reporta el 6% de gobernanza.

En general en la tabla 6 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la gobernanza, el nivel medio está representado con un 70%, y el 30% restante en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #15 quien menciona: “Los retos en primera son recuperar y mantener la gobernanza dentro del parque, generar oportunidades de desarrollo [Explica]... tratando de incluir a todos..., también ha sido complicado generar una estrategia de trabajo con todas las organizaciones [pausa y explica]... cada una de ellas ve por sus intereses, se deben poner las bases para generar diálogos si los planes establecidos no están funcionando y que sea de manera inmediata, se necesita tener la capacidad para poder tomar decisiones de tipo colectivas [respiración acelerada], no podemos seguir haciendo lo que no ha estado funcionando, [hace énfasis] ¡urge aplicar todos los protocolos! para un funcionamiento integral de las dos partes del parque, [explica] la terrestre y la acuática y de todas las actividades que se realizan.“

Legitimidad y voz

Participación

La participación es que todos los hombres y mujeres puedan tener voz y voto en la toma de decisiones, se basa en la participación constructiva.

Tabla 7 Nivel de Participación

Tabla cruzada – Grupo*Participación					
		Nivel de Participación			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales	% del total	0.0%	6.0%	10.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]	% del total	8.0%	6.0%	6.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)	% del total	6.0%	14.0%	8.0%	28.0%
Sistemas socioculturales	% del total	4.0%	8.0%	4.0%	16.0%
Eco sistemas sociales	% del total	8.0%	2.0%	10.0%	20.0%
Total	Participantes	13	18	19	50
	% del total	26.0%	36.0%	38.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 10% de los participantes opinan que en el PNH (Parque Nacional Huatulco) existe un nivel alto de participación. Por otra parte, el resto de los participantes mencionaron que, si existe participación, pero con un porcentaje menor del 6%.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que el 8% de participantes opinan que, si existe participación en un nivel bajo, el resto de los participantes opina que es en un nivel medio y en un nivel alto con el mismo porcentaje del 6%.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 6% opina que hay participación en un nivel bajo, el 14% opina que, si hay formas de participación en el parque en un nivel medio y el 8% opina que, si existe, pero en un nivel alto.

Para el grupo Sistemas socioculturales el 4% opina si hay participación a nivel bajo. El 8% opina que es en un nivel medio y el restante con el 4% en un nivel alto.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales los participantes opinaron que en el Parque Nacional Huatulco existe un nivel bajo de participación con el 8%, el 2% piensa que existe participación, pero en un nivel medio y el 10% en un nivel de participación alto.

En general en la tabla 7 se puede observar que un 26% de los participantes opina que en el PNH existe participación en un nivel bajo, el 36% opina que es en un nivel medio y el restante 38% que, en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #3 quien menciona: “Las personas son escuchadas [pausa]... siempre se realizan reuniones y se alzan minutas, cuando alguien alza la mano, se le escucha, son reuniones largas donde tomamos café y charlamos un poco [...] donde uno se puede expresar”.

Orientación al consenso

La orientación al consenso se refiere al modo de mediación de intereses que tienen todos los interesados para elegir lo mejor para el grupo y cuando sea posible también formar parte de la toma de decisiones o procedimientos.

Tabla 8 Nivel de Orientación al consenso

Tabla cruzada Grupo*Orientación al consenso					
		Nivel de Orientación al consenso			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	2.0%	2.0%	12.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	2.0%	12.0%	6.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	4.0%	12.0%	12.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	2.0%	10.0%	4.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	4.0%	12.0%	4.0%	20.0%
Total	Recuento	7	24	19	50
	% del total	14.0%	48.0%	38.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 12% de los participantes opinan que en el PNH existe un alto nivel de orientación al consenso. Por otra parte, el resto de los participantes mencionaron que, si existe orientación al consenso, pero con un porcentaje menor del 2% tanto para el nivel medio como para el nivel bajo.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que el 12% de participantes opinan que si existe orientación al consenso en un nivel medio. El 2% opina que existe orientación al consenso en un nivel bajo y el 6% en un nivel alto.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 12% opina que si hay orientación al consenso en el parque en un nivel medio y de igual forma en el nivel alto. El 4% restante opina que, si existe, pero en un nivel bajo.

Para el grupo Sistemas socioculturales 2% opina que hay baja orientación al consenso, el 10% opina que si hay participación a nivel medio y solo 4% a nivel alto.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que el 4% de los participantes opina que existe un nivel bajo de orientación al consenso, el 12% opina que existe orientación al consenso en nivel medio y el restante 4% que existe orientación al consenso en un nivel alto.

En general en la tabla 8 se puede observar que un 14% de los participantes opina que en el PNH existe orientación al consenso en un nivel bajo, el 48% en un nivel medio y el 38% que, en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #34. “[pequeña introducción al tema]...La forma de realizar los acuerdos entre las partes interesadas en el parque siempre es con el voto de la mayoría [hubo una pausa porque se profundizó en el tema de los votos]... siempre se piensa en el beneficio de todos y en lo mejor para el parque, aunque esto no siempre implique que todos estén de acuerdo o que nos beneficie a todos [se notaba algo incómodo]”.

DIRECCIÓN

Visión estratégica

La visión estratégica menciona que hay que elegir perspectivas amplias a largo plazo para el buen desarrollo de la gobernanza y la conservación junto con un sentido de lo que se necesita para tal desarrollo.

Tabla 9 Nivel de Visión estratégica

Tabla cruzada Grupo*Visión estratégica					
		Visión estratégica			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	2.0%	4.0%	10.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	10.0%	2.0%	8.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	14.0%	12.0%	2.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	6.0%	6.0%	4.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	8.0%	4.0%	8.0%	20.0%
Total	Recuento	20	14	16	50
	% del total	40.0%	28.0%	32.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 2% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de visión estratégica. Por otra parte, en el nivel medio se observa un porcentaje mayor con el 4%. Mientras que el resto, opinaron que si hay visión estratégica en un alto nivel reportando el 10%.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que el 10% de participantes opinan que si existe visión estratégica en un nivel bajo. El 2% opina que es en un nivel medio, mientras que el resto opina que, si tienen visión estratégica, pero en un nivel alto con el 8%.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 14% opina que si hay visión estratégica en el parque en un nivel bajo. El 12% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay visión estratégica, pero en un nivel alto con el 2%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo y en conjunto con el nivel medio se obtuvo el mismo porcentaje del 6% para cada uno, mientras que los demás opinan que si existe visión estratégica pero un nivel alto con el 4%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe visión estratégica en un nivel medio con el 4%, por otra parte, se observa que en el nivel bajo y en conjunto con el nivel alto se obtuvo el mismo porcentaje de opinión acerca de la visión estratégica con el 8%.

En general en la tabla 9 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH existe visión estratégica en el nivel bajo con un 40%, el 28% menciona que es en un nivel medio y el 32% restante en un nivel alto, lo que se vincula con las afirmaciones del entrevistado #38. “Existen planes, que se han venido llevado a cabo no importa si hay cambios de directores o gobierno [Pausó y explicó un poco más sobre esa idea]... que en realidad están en que se hacen y no se hacen [en referencia a los planes]... estos están ahí para ser cumplidos en su totalidad y están para poder mantener cierto orden y seguridad a largo plazo, algo que hasta ahora no se ve [Explica], ósea me refiero a que los directores se van rápido, tiene que ver mucho la temporalidad de los puestos que hay en ejecución”.

DESEMPEÑO

Interés

El interés se refiere a las instituciones y los procesos que tratan de servir a todos los interesados.

Tabla 10 Nivel de Interés

Tabla cruzada Grupo*Interés					
		Interés			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	4.0%	6.0%	6.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	6.0%	6.0%	8.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	10.0%	6.0%	12.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	4.0%	4.0%	8.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	4.0%	8.0%	8.0%	20.0%
Total	Recuento	14	15	21	50
	% del total	28.0%	30.0%	42.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 4% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de interés. Por otra parte, en el nivel medio y en el nivel alto se reportó el mismo porcentaje de interés para ambos casos con el 6%.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que el 6% de participantes opinan que, si existe interés en un nivel bajo, con el mismo 6% en el nivel medio, mientras que el restante 8% opina que existe interés, pero en un nivel alto.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 10% opina que si hay interés en el parque en un nivel bajo. El 6% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay interés, pero en un nivel alto con el 12%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo y en el nivel medio se obtuvo el mismo porcentaje del 4% para cada uno, mientras que el resto opinan que, si existe interés, pero un nivel alto con el 8%

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe interés en un nivel bajo con el 4%, por otra parte, en el nivel medio y en el nivel alto se reporta el mismo porcentaje del 8% para cada uno.

En general en la tabla 10 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe el interés, el nivel bajo está representado con un 28%, para el nivel medio es el 30% y el 42% restante en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #9 quien menciona que “los responsables [refiriéndose a la CONANP y a la dirección del PNH], han implementado acciones para poder mitigar los impactos negativos al parque [Se detiene y hace un comentario]... que hasta ahora no han servido, estas acciones se han ido cambiando a través de cada director los cuales han trabajado con distintos actores para poner en práctica esas regulaciones o estrategias, pretenden mostrar que pueden y quieren [moviendo los dedos entre comillas], pero la mayoría de la veces falla en la acción”.

Eficiencia y Eficacia

Definidas como los procesos de las instituciones que producen resultados que satisfacen las necesidades y hacen el mejor uso de los recursos.

Tabla 11 Nivel de eficiencia y eficacia

Tabla cruzada Grupo*Eficiencia y eficacia					
		Eficiencia y eficacia			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	6.0%	2.0%	8.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	8.0%	10.0%	2.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	10.0%	16.0%	2.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	2.0%	10.0%	4.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	10.0%	6.0%	4.0%	20.0%
Total	Recuento	18	22	10	50
	% del total	36.0%	44.0%	20.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 6% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de eficiencia y eficacia. Por otra parte, en el nivel medio los participantes reportaron el 2% y en el nivel alto el 8% de eficiencia y eficacia.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que el 8% de participantes opinan que, si existe eficiencia y eficacia en un nivel bajo, el 10% opina que en un nivel medio. Mientras que el restante 2% opina que existe eficiencia y eficacia, pero en un nivel alto.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 10% opina que si hay eficiencia y eficacia en el parque en un nivel bajo. El 16% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay eficiencia y eficacia, pero en un nivel alto con el 2%. Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo se obtuvo el 2%, en el nivel medio se reporta el 10%, mientras que los demás opinan que, si existe eficiencia y eficacia, pero un nivel alto con el 4%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe eficiencia y eficacia en un nivel bajo con el 10%, por otra parte, en el nivel medio se reporta el 6% mientras que en el nivel alto se reporta el 4% de eficiencia y eficacia.

En general en la tabla 11 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la eficiencia y eficacia, el nivel bajo está representado con un 36%, para el nivel medio es el 44% y el 20% restante en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #50 quien menciona: “[inicia expresando] ¡no!, ¡no!, ese tema siempre se ha tocado en las mesas de discusión [refiriéndose a la eficiencia y eficacia] de solo enfocarse a cuestiones como el cómo se vende el destino turístico y no de buscar un mejor tipo de turista, más especializado [...] si, hemos hablado de darle ese giro, porque nos hemos dado cuenta que nos beneficia más ese tipo de turistas.

RESPONSABILIDAD

Responsabilidad

Definido como la rendición de cuentas e informes periódicos sobre la situación y los problemas que se han solucionado y están por solucionarse.

Tabla 12 Nivel de Responsabilidad

Tabla cruzada Grupo*Responsabilidad					
		Responsabilidad			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	0.0%	10.0%	6.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	8.0%	10.0%	2.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	10.0%	12.0%	6.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	4.0%	8.0%	4.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	8.0%	6.0%	6.0%	20.0%
Total	Recuento	15	23	12	50
	% del total	30.0%	46.0%	24.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 10% de los participantes opinan que en el PNH existe un nivel medio de responsabilidad. Por otra parte, en el nivel alto se reporta el 6%.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que el 8% de participantes opinan que, si existe responsabilidad en un nivel bajo, el 10% opina que es en un nivel medio. Mientras que el restante 2% opina que existe responsabilidad, pero en un nivel alto.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 10% opina que si hay responsabilidad en el parque en un nivel bajo. El 12% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay responsabilidad, pero en un nivel alto con el 6%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo se obtuvo el 4%, en el nivel medio se reporta el 8%, mientras que el resto opinan que, si existe responsabilidad, pero un nivel alto con el 4%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe responsabilidad en un nivel bajo con el 8%, por otra parte, en el nivel medio y en el nivel alto se reporta el mismo 6% para ambos casos.

En general en la tabla 12 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la responsabilidad, el nivel bajo está representado con un 30%, para el nivel medio es el 46% y el 24% restante en un nivel alto de responsabilidad, lo que entra en discusión con el entrevistado #36 quien menciona: “La gente no se ha empoderado del PNH porque se dice les vendieron otra idea [...] la declaración del parque, ¡esto no se esperaba! [para un momento y luego continua]... no existió una mera responsabilidad con ellos [cambio el tema]... mientras avíentale unos maicitos a la gente para que se calmen [refiriéndose a los apoyos PROCODES (programas de conservación para el desarrollo)]... yo pienso que aquí tienen que ver las instituciones federales, la SEMARNAT, la PROFEPA, la CONANP [...] todo es ganar para ellos [exclama] ¡pero y nosotros!

Transparencia

Definida como el libre flujo de información. Los procesos, las instituciones y la información son accesibles directamente para los interesados, y se proporciona suficiente información para comprenderlos y supervisarlos.

Tabla 13 Nivel de Transparencia

Tabla cruzada Grupo*Transparencia					
		Transparencia			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	2.0%	4.0%	10.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	12.0%	6.0%	2.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	12.0%	10.0%	6.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	6.0%	8.0%	2.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	6.0%	8.0%	6.0%	20.0%
Total	Recuento	19	18	13	50
	% del total	38.0%	36.0%	26.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 2% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de transparencia. Por otra parte, en el nivel medio los participantes reportaron el 4% y en el nivel alto el 10% de transparencia.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe transparencia en un nivel bajo con el 12%, en el nivel medio con el 6%. Mientras que el restante 2% opina que existe transparencia, pero en un nivel alto.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 12% opina que si hay transparencia en el parque en un nivel bajo. El 10% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay transparencia, pero en un nivel alto con el 6%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo se obtuvo el 6% de transparencia, en el nivel medio se reporta el 8%, mientras que los demás opinan que, si existe transparencia, pero un nivel alto con el 2%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe transparencia en un nivel bajo con el 6%, por otra parte, en el nivel medio se reporta el 8% mientras que en el nivel alto se reporta el 6% de transparencia.

En general en la tabla 13 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la transparencia, el nivel bajo está representado con un 38%, para el nivel medio es el 36% y el 26% restante en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #27 quien menciona: “¡La información está ahí [algo intolerante], ósea, si hace falta más divulgación e inclusión a la hora de diversificarla, pero la información está disponible para todos! [cerró comentarios algo exaltado]”.

JUSTICIA

Equidad

Definido como la oportunidad que tienen todos los hombres y mujeres de mejorar o mantener su bienestar.

Tabla 14 Nivel de Equidad

Tabla cruzada Grupo*Equidad					
		Equidad			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	0.0%	6.0%	10.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	8.0%	8.0%	4.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	6.0%	18.0%	4.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	2.0%	4.0%	10.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	6.0%	2.0%	12.0%	20.0%
Total	Recuento	11	19	20	50
	% del total	22.0%	38.0%	40.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 6% de los participantes opinan que en el PNH existe un nivel medio de equidad. Por otra parte, en el nivel alto se reporta el 10%.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe equidad en un nivel bajo con el 8%, en el nivel medio se repite el 8%, mientras que el restante 4% opina que existe equidad, pero en un nivel alto.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 6% opina que si hay transparencia en el parque en un nivel bajo. El 18% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay equidad, pero en un nivel alto con el 4%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo se obtuvo el 2% de equidad, en el nivel medio se reporta el 4%, mientras que los demás opinan que, si existe equidad, pero un nivel alto con el 10%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe equidad en un nivel bajo con el 6%, por otra parte, en el nivel medio se reporta el 2% mientras que en el nivel alto se reporta el 12% de equidad.

En general en la tabla 14 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la equidad, el nivel bajo está representado con un 22%, para el nivel medio es el 38% y el 40% restante en un nivel alto, lo que entra en conflicto con el entrevistado #24 quien menciona: “No todos tenemos las mismas oportunidades [voltea a ver a su hijo y hace una pausa]... el ordenamiento económico dentro del PNH no es justa [baja el ritmo de su *speech*] ... [su hijo lo interrumpe e inicia]... se le da prioridad a las personas que tienen palancas, que ya han tenido un cargo o conocidos de los jefes”.

Reglas de la ley

Los marcos legales los cuales deben ser justos y cumplirse de manera imparcial en particular en las leyes de los derechos humanos

Tabla 15 Nivel de Reglas de la ley

Tabla cruzada Grupo*Reglas de la ley					
		Reglas de la ley			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	4.0%	6.0%	6.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	8.0%	8.0%	4.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	10.0%	14.0%	4.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	2.0%	8.0%	6.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	6.0%	10.0%	4.0%	20.0%
Total	Recuento	15	23	12	50
	% del total	30.0%	46.0%	24.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 4% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de reglas de la ley. Por otra parte, en el nivel medio los participantes reportaron el 6% y en el nivel alto se reporta el mismo valor de 6% de reglas de la ley.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe reglas de la ley en un nivel bajo con el 8%, en el nivel medio con el 8% de igual manera, mientras que el restante 4% opina que existe reglas de la ley, pero en un nivel alto.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 10% opina que si hay reglas de la ley en el parque en un nivel bajo. El 14% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay reglas de la ley, pero en un nivel alto con el 4%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo se obtuvo el 2% de reglas de la ley, en el nivel medio se reporta el 8%, mientras que los demás opinan que, si existe reglas de la ley, pero un nivel alto con el 6%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe reglas de la ley en un nivel bajo con el 6%, por otra parte, en el nivel medio se reporta el 10% mientras que en el nivel alto se reporta el 4% de reglas de la ley.

En general en la tabla 15 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existen las reglas de la ley, el nivel bajo está representado con un 30%, para el nivel medio es el 46% mientras que el 24% restante en un nivel alto, lo que se contrasta con el entrevistado #1 quien menciona: “El reglamento de lo que es el orden territorial no se está cumpliendo, no existe monitoreo porque no hay mucha inversión al PNH y las personas que deberían de cuidar lo que es suyo [haciendo comillas con las manos] hacen uso indebido del mismo, las [pausa y susurra] supuestas leyes, no sirven, aunque las sanciones cuando alguien es descubierto sí”.

Análisis de la percepción sobre la conservación en el Parque Nacional Huatulco

Dimensión Ambiental

Preservación

Se relaciona con la obligación ética, ecológica e histórica de asegurar la supervivencia de la especie humana a perpetuidad

Tabla 16 Nivel de Preservación

Tabla cruzada Grupo*Preservación					
		Preservación			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	2.0%	4.0%	10.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	4.0%	8.0%	8.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	4.0%	14.0%	10.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	0.0%	6.0%	10.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	4.0%	10.0%	6.0%	20.0%
Total	Recuento	7	21	22	50
	% del total	14.0%	42.0%	44.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 2% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de preservación. Por otra parte, en el nivel medio los participantes reportaron el 4% y en el nivel alto se reporta el mismo valor de 10% de preservación.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe preservación en un nivel bajo con el 4%, en el nivel medio con el 8%, mientras que en el nivel alto se repite la cifra con el 8% de preservación.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 4% opina que si hay preservación en el parque en un nivel bajo. El 14% opina que, si existe, pero en un nivel medio. Mientras que el resto, opina que hay preservación, pero en un nivel alto con el 10%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel medio se reporta el 6% de preservación, mientras que los demás opinan que, si existe preservación, pero un nivel alto con el 10%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe preservación en un nivel bajo con el 4%, por otra parte, en el nivel medio se reporta el 10% mientras que en el nivel alto se reporta el 6% de preservación.

En general en la tabla 16 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la preservación, el nivel bajo está representado con un 14%, para el nivel medio es el 42% y el 44% restante en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #8 quien menciona: “Casi todas las actividades son en base a trabajo en conjunto, el cuidado y la preservación dependen de 2 cosas, el factor económico y la misma profesionalización de los actores directos[cambia de tema y menciona el plan maestro de FONATUR]... [continua] si este plan realmente si se llega a ejecutar completamente [pausa y piensa] se mejoraría la infraestructura y por ende la calidad de los servicios y sus recursos. “

Saneamiento Ambiental

Se define como el mantenimiento de los elementos del medio ambiente para tener condiciones aptas para el desarrollo de humano.

Tabla 17 Nivel de Saneamiento ambiental

Tabla cruzada Grupo*Saneamiento ambiental					
		Saneamiento ambiental			Total
		1	2	3	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	2.0%	6.0%	8.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	14.0%	4.0%	2.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	10.0%	18.0%	0.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	2.0%	12.0%	2.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	6.0%	10.0%	4.0%	20.0%
Total	Recuento	17	25	8	50
	% del total	34.0%	50.0%	16.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que el 2% de los participantes opinan que en el PNH existe un bajo nivel de saneamiento ambiental. Por otra parte, en el nivel medio los participantes reportaron el 6% y en el nivel alto se reporta el valor de 8% de saneamiento ambiental.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe saneamiento ambiental en un nivel bajo con el 14%, en el nivel medio con el 4%, mientras que en el nivel alto con el 2% de saneamiento ambiental.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 10% opina que si hay saneamiento ambiental en el parque en un nivel bajo. El 18% opina que, si existe, pero en un nivel medio.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo se reporta el 2% de saneamiento ambiental, mientras que en el nivel medio se reporta el 12% y el resto mencionan que si existe saneamiento ambiental pero un nivel alto con el 2%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe saneamiento ambiental en un nivel bajo con el 6%, por otra parte, en el nivel medio se reporta el 10% mientras que en el nivel alto se reporta el 4% de saneamiento ambiental.

En general en la tabla 17 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la saneamiento ambiental, el nivel bajo está representado con un 34%, para el nivel medio es el 50% y el 16% restante en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #48 quien menciona: “Existe un avance en cuestión de educación ambiental, se está implementando desde el 2014, el programa de separación de residuos [orgánica e inorgánica], se está tratando de incluir a más actores en las mesas de toma de decisiones [refiriéndose al Consejo Asesor del parque] para acciones permanentes o anuales, como a la iniciativa privada, la academia, asociación de hoteles y moteles, la sociedad civil, y los 3 niveles de gobierno. “

Uso sostenible

Definido como la manera racional de utilizar los recursos, conservando el medio ambiente de tal manera que podamos seguir disfrutándolo y aprovechándolo en el futuro.

Tabla 18 Nivel de Uso sostenible

Tabla cruzada Grupo*Uso sostenible					
		Uso sostenible			Total
		1	2	3	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	0.0%	10.0%	6.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	6.0%	10.0%	4.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	10.0%	8.0%	10.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	0.0%	6.0%	10.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	4.0%	8.0%	8.0%	20.0%
Total	Recuento	10	21	19	50
	% del total	20.0%	42.0%	38.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que en el nivel medio los participantes reportaron el 10% y en el nivel alto se reporta el valor de 6% de uso sostenible.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe uso sostenible en un nivel bajo con el 6%, en el nivel medio con el 10%, mientras que en el nivel alto con el 4% de uso sostenible.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 10% opina que si hay saneamiento ambiental en el parque en un nivel bajo. El 8% opina que, si existe, pero en un nivel medio y el restante opina que existe uso sostenible en un nivel alto con el 10%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel medio se reporta el 6% y el resto mencionan que, si existe uso sostenible, pero en un nivel alto con el 10%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe saneamiento ambiental en un nivel bajo con el 4%, por otra parte, en el nivel medio se reporta el 8% mientras que en el nivel alto de igual manera se reporta el 8% de uso sostenible.

En general en la tabla 18 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la uso sostenible, el nivel bajo está representado con un 20%, para el nivel medio es el 42% y el 38% restante en un nivel alto, lo que entra en discusión con el entrevistado #20 quien menciona: “se pueden aprovechar las reuniones para hablar de las áreas de oportunidad del parque nacional porque falta mucho [reclina la cabeza hacia atrás, tratando de recordar]...en materia de denuncias ambientales, veleros que dañan los arrecifes de corales sin recibir ninguna penalización, en materia de flora y fauna, robo de animales endémicos, tala ilegal, se tiene que cambiar nuestra actitud, la manera de pensar y atacar los problemas desde fondo. Aprender a disminuir nuestra huella ecológica y enseñarle a los demás “

Restauración

Definido como el proceso de reducir, mitigar e incluso revertir los daños producidos en la medida de lo posible para regresar a su estado original.

Tabla 19 Nivel de Restauración

Tabla cruzada Grupo*Restauración					
		Restauración			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales					
	% del total	0.0%	4.0%	12.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]					
	% del total	2.0%	12.0%	6.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)					
	% del total	2.0%	14.0%	12.0%	28.0%
Sistemas socioculturales					
	% del total	2.0%	6.0%	8.0%	16.0%
Eco sistemas sociales					
	% del total	0.0%	14.0%	6.0%	20.0%
Total	Recuento	3	25	22	50
	% del total	6.0%	50.0%	44.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que en el nivel medio los participantes reportaron el 4% y en el nivel alto se reporta el valor de 12% referente a restauración.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe restauración en un nivel bajo con el 2%, en el nivel medio con el 12%, mientras que en el nivel alto con el 6% de restauración.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 2% opina que si hay restauración en el parque en un nivel bajo. El 14% opina que, si existe, pero en un nivel medio y el restante opina que existe restauración en un nivel alto con el 12%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que en el nivel bajo se observa un 2%, para el nivel medio se reporta el 6% y el resto mencionan que, si existe restauración, pero en un nivel alto con el 8%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe restauración en un nivel medio con el 14% mientras que en el nivel alto se reporta el 6% de restauración.

En general en la tabla 19 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la restauración, el nivel bajo está representado con un 6%, para el nivel medio es el 50% y el 44% restante en un nivel alto, lo que concuerda con el entrevistado #18 quien menciona: “Se generan acciones para colaborar con el medio ambiente y que la basura o residuos sea mínima [...] necesitamos que esa cultura sea tomada con sentimiento [...] para lograr la sinergia que hasta ahora no se ha podido completar al 100% [hace mención de otros aspectos]... las acciones necesarias son reforestación en zonas dañadas [explica] por la depredación del mismo actor social, establecer el programa adopta un árbol y se necesita de una comunicación dirigida y especializada para todo tipo de público [termina mientras dice cosas en voz baja para el mismo].”

Conservación

La variable conservación se definió como una forma de manejo de la biosfera de tal manera que incluye la preservación, el mantenimiento, el uso sostenible, la restauración y el mejoramiento del ambiente natural.

Tabla 20 Nivel de Conservación

Tabla cruzada Grupo*Conservación				
		Conservación		Total
		Medio	Alto	
Sistemas políticos gubernamentales				
	% del total	2.0%	14.0%	16.0%
Sistemas empresariales [Privados]				
	% del total	16.0%	4.0%	20.0%
Sistemas sociales organizados (nacionales, locales)				
	% del total	20.0%	8.0%	28.0%
Sistemas socioculturales				
	% del total	2.0%	14.0%	16.0%
Eco sistemas sociales				
	% del total	10.0%	10.0%	20.0%
Total	Recuento	25	25	50
	% del total	50.0%	50.0%	100.0%

En el primer grupo Sistemas políticos gubernamentales, se observa que en el nivel medio los participantes reportaron el 2% y en el nivel alto se reporta el valor de 14% referente a conservación.

En el segundo grupo Sistemas empresariales privados se observa que los participantes opinan que, si existe la conservación en un nivel medio con el 16%, mientras que en el nivel alto se reporta con el 4% de conservación.

En el grupo Sistemas sociales organizados (nacionales, locales) el 20% opina que si hay conservación en el parque en un nivel medio y el restante opina que si existe conservación en un nivel alto con el 8%.

Para el grupo Sistemas socioculturales se observa que para el nivel medio se reporta el 2% y el resto mencionan que, si existe conservación, pero en un nivel alto con el 14%.

Por último, en el grupo Eco-sistemas sociales se observa que los participantes opinan que existe conservación en un nivel medio con el 10% mientras que en el nivel alto se reporta el mismo valor del 10% de conservación.

En general en la tabla 20 se puede observar que los participantes opinan que en el PNH si existe la conservación, 50% considera que es en un nivel alto y el otro 50% que es nivel medio, lo que concuerda con el entrevistado #12 quien menciona: “transmitir el conocimiento colectivo y el trabajo en conjunto puede ayudar a mostrar el valor agregado del medio ambiente y saber porque es importante su cuidado, se debe considerar a los actores como agentes de cambio y no como enemigos. [hace una pausa alargada]... La educación ambiental no solo son actividades o acciones, sino que también se crean valores, compromisos y alianzas, [exclama] ¡se le debe meter sentimiento!

Análisis de las diferencias de percepción sobre los cinco principios de la buena Gobernanza de la ONU

Análisis de ANOVA

Para encontrar diferencias significativas entre los 5 principios de gobernanza y entre los 5 grupos participantes, se hizo un análisis de ANOVA de un factor a un nivel de significancia de .10, esto debido a que es una investigación de tipo exploratoria. Se encontraron diferencias de percepción entre los 5 grupos en el principio de legitimidad y voz con el de responsabilidad, obteniendo estas dos dimensiones valores menor a .10; Legitimidad y Voz ($p < .10$; $p=.87$); y Responsabilidad ($p < .10$; $p =.075$). (Ver Tabla 21)

Con esto se dedujo cuáles son los factores que tienen diferentes medias e inciden para poder explicar la gobernanza y la conservación del Parque Nacional Huatulco.

Tabla 21 – Análisis de Varianza

ANOVA						
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
LEGITIMIDAD Y VOZ	Entre grupos	2.473	4	.618	2.172	.087
	Dentro de grupos	12.807	45	.285		
	Total	15.280	49			
DIRECCION	Entre grupos	4.476	4	1.119	1.614	.187
	Dentro de grupos	31.204	45	.693		
	Total	35.680	49			
DESEMPEÑO	Entre grupos	1.406	4	.351	.728	.577
	Dentro de grupos	21.714	45	.483		
	Total	23.120	49			
RESPONSABILIDAD	Entre grupos	4.591	4	1.148	2.283	.075
	Dentro de grupos	22.629	45	.503		
	Total	27.220	49			
JUSTICIA	Entre grupos	2.248	4	.562	1.926	.123
	Dentro de grupos	13.132	45	.292		
	Total	15.380	49			

Prueba post hoc

Una vez que se ha determinado que existen diferencias entre las medias, las pruebas de rango post hoc permiten determinar qué medias difieren. La prueba de rango post hoc identifica subconjuntos homogéneos de medias que no se diferencian entre sí. Con este análisis se puede saber de qué grupo es la diferencia de opinión.

Tabla 22 – Análisis de Pruebas de Rango de Legitimidad y Voz

Comparaciones múltiples					
DMS					
Variable dependiente			Diferencia de medias (I-J)	Desv. Error	Sig.
LEGITIMIDAD Y VOZ	(1)	2	.675*	0.253	0.011
		3	.589*	0.236	0.016
		4	.500 [†]	0.267	0.067
		5	.575*	0.253	0.028
	(2)	1	-.675*	0.253	0.011
		3	-0.086	0.221	0.700
		4	-0.175	0.253	0.493
		5	-0.100	0.239	0.677
	(3)	1	-.589*	0.236	0.016
		2	0.086	0.221	0.700
		4	-0.089	0.236	0.707
		5	-0.014	0.221	0.949
	(4)	1	-.500*	0.267	0.067
		2	0.175	0.253	0.493
		3	0.089	0.236	0.707
		5	0.075	0.253	0.768
	(5)	1	-.575*	0.253	0.028
		2	0.100	0.239	0.677
		3	0.014	0.221	0.949
		4	-0.075	0.253	0.768

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel .10.

En la dimensión de Legitimidad y voz se puede observar que el grupo de sistemas políticos gubernamentales (1) tiene diferencias de opinión con el resto de los grupos (2, 3, 4 y 5). El grupo sistemas empresariales (2) encuentra diferencias con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). En el grupo sistemas sociales organizados -nacionales y locales (3), se encontró diferencias de opiniones con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). El grupo de sistemas socioculturales (4) encontró diferencias de opiniones con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). Por último, en el grupo eco-sistemas sociales se encontró diferencias de opiniones con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). (Ver Tabla 22)

Tabla 23 – Análisis de Pruebas de Rango de Dirección

DIRECCION	1	2	0.600	0.395	0.136
		3	.929*	0.369	0.016
		4	0.625	0.416	0.140
		5	0.500	0.395	0.212
	2	1	-0.600	0.395	0.136
		3	0.329	0.345	0.346
		4	0.025	0.395	0.950
		5	-0.100	0.372	0.790
	3	1	-.929*	0.369	0.016
		2	-0.329	0.345	0.346
		4	-0.304	0.369	0.415
		5	-0.429	0.345	0.220
	4	1	-0.625	0.416	0.140
		2	-0.025	0.395	0.950
		3	0.304	0.369	0.415
		5	-0.125	0.395	0.753
	5	1	-0.500	0.395	0.212
		2	0.100	0.372	0.790
		3	0.429	0.345	0.220
		4	0.125	0.395	0.753
*. La diferencia de medias es significativa en el nivel .10.					

En la dimensión de Dirección se puede observar que el grupo de sistemas políticos gubernamentales (1) tiene diferencias de opinión con el grupo sistemas sociales organizados -

nacionales y locales (3). El grupo sistemas empresariales (2) se encuentran sin diferencias de opiniones con ningún grupo. En el grupo sistemas sociales organizados -nacionales y locales (3), se encontró diferencias de opiniones con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). El grupo de sistemas socioculturales (4) no encontró diferencias de opiniones con ningún grupo. Por último, en el grupo eco-sistemas sociales tampoco se encontró diferencias de opiniones con ningún grupo. (Ver Tabla 23)

Tabla 24 – Análisis de Pruebas de Rango de Desempeño

DESEMPEÑO	1	2	0.400	0.330	0.231
		3	0.357	0.308	0.252
		4	0.000	0.347	1.000
		5	0.300	0.330	0.367
	2	1	-0.400	0.330	0.231
		3	-0.043	0.288	0.882
		4	-0.400	0.330	0.231
		5	-0.100	0.311	0.749
	3	1	-0.357	0.308	0.252
		2	0.043	0.288	0.882
		4	-0.357	0.308	0.252
		5	-0.057	0.288	0.843
	4	1	0.000	0.347	1.000
		2	0.400	0.330	0.231
		3	0.357	0.308	0.252
		5	0.300	0.330	0.367
	5	1	-0.300	0.330	0.367
		2	0.100	0.311	0.749
		3	0.057	0.288	0.843
		4	-0.300	0.330	0.367
*. La diferencia de medias es significativa en el nivel .10.					

En la dimensión de Desempeño se puede observar que ningún grupo tuvo diferencias de opiniones con respecto a esta dimensión. (Ver Tabla 24)

Tabla 25 – Análisis de Pruebas de Rango de Responsabilidad

RESPONSABILIDAD	1	2	.950*	0.336	0.007
		3	.679*	0.314	0.036
		4	.750*	0.355	0.040
		5	0.450	0.336	0.188
	2	1	-.950*	0.336	0.007
		3	-0.271	0.294	0.360
		4	-0.200	0.336	0.555
		5	-0.500	0.317	0.122
	3	1	-.679*	0.314	0.036
		2	0.271	0.294	0.360
		4	0.071	0.314	0.821
		5	-0.229	0.294	0.440
	4	1	-.750*	0.355	0.040
		2	0.200	0.336	0.555
		3	-0.071	0.314	0.821
		5	-0.300	0.336	0.377
	5	1	-0.450	0.336	0.188
		2	0.500	0.317	0.122
		3	0.229	0.294	0.440
		4	0.300	0.336	0.377
*. La diferencia de medias es significativa en el nivel .10.					

En la dimensión de Responsabilidad se puede observar que el grupo de sistemas políticos gubernamentales (1) tiene diferencias de opinión con los grupos (2, 3 y 4). En el grupo sistemas empresariales (2) se encuentran diferencias con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). En el grupo sistemas sociales organizados -nacionales y locales (3), se encontró diferencias de opiniones con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). El grupo de sistemas socioculturales (4) encontró diferencias de opiniones con el grupo sistemas políticos gubernamentales (1). Por último, en el grupo eco-sistemas sociales no se encontró diferencias de opiniones con ningún grupo. (Ver Tabla 25)

Tabla 26 – Análisis de Pruebas de Rango de Justicia

JUSTICIA	1	2	.500*	0.256	0.057
		3	0.286	0.239	0.239
		4	-0.125	0.270	0.646
		5	0.100	0.256	0.698
	2	1	-.500*	0.256	0.057
		3	-0.214	0.224	0.343
		4	-.625*	0.256	0.019
		5	-0.400	0.242	0.105
	3	1	-0.286	0.239	0.239
		2	0.214	0.224	0.343
		4	-.411*	0.239	0.093
		5	-0.186	0.224	0.411
	4	1	0.125	0.270	0.646
		2	.625*	0.256	0.019
		3	.411*	0.239	0.093
		5	0.225	0.256	0.385
	5	1	-0.100	0.256	0.698
		2	0.400	0.242	0.105
		3	0.186	0.224	0.411
		4	-0.225	0.256	0.385
*. La diferencia de medias es significativa en el nivel .10.					

En la dimensión de Justicia se puede observar que el grupo de sistemas políticos gubernamentales (1) tiene diferencias de opinión con el grupo sistemas empresariales (2). En el grupo sistemas empresariales (2) se encuentran diferencias con el grupo (1 y 4). En el grupo sistemas sociales organizados -nacionales y locales (3), se encontró diferencias de opiniones con el grupo sistemas socioculturales (4). El grupo de sistemas socioculturales (4) encontró diferencias de opiniones con los grupos (2 y 3). Por último, en el grupo eco-sistemas sociales (5) no se encontró diferencias de opiniones con ningún grupo. (Ver Tabla 26)

Discusión de los resultados

Se muestran los resultados que se obtuvieron en la investigación. El primero de los cinco principios de la buena gobernanza, **Legitimidad y voz**, que cuenta con sus dos indicadores – participación y orientación al consenso, mostró resultados importantes en lo que respecta a esta investigación y gracias a los análisis de ANOVA y POST-HOC, se logró identificar que esta dimensión muestra diferencias significativas en respecto de las otras dimensiones en cuanto a importancia dentro del parque, es una de las dimensiones que más se practica, aunque esto no siempre signifique que al momento de realizar los planes, estas peticiones sean cumplidas.

Las percepciones han dado lugar a un creciente reconocimiento por parte de los actores involucrados (de manera directa e indirecta) para focalizar nuevos modelos de gestión que permitan al parque mantener el control territorial y económico del parque, esto para fortalecer la gobernanza, el desarrollo económico y así crear formas más incluyentes con respecto a la toma de decisiones (esto no siempre se traduce a cuidado ambiental o a mejorar las reglas y sanciones dentro del parque sino la mayoría de las veces se ha observado lo mismo, es para ver quién tendrá el dominio de territorio más grande, lo que se traduce en ganancia monetaria para él o la (las, los) candidato(a) al puesto).

Esta dimensión de la gobernanza, fue la que más señalaban los actores que participaron en esta investigación. También es la que más entra en conflicto con los resultados y la investigación de campo, esto debido a que en el parque resuena la mención de que la gente puede participar, ser escuchada y apoyada mientras que, por otro lado, estas peticiones o quejas o inclusive sugerencias, la mayoría de las veces no son cumplidas.

La mayor parte de los participantes expresaron que tenían poca influencia en cuestiones de gestión dentro del parque, no importaba si era para ayudar al parque (limpiando ríos, orilla de la

playa, monitorizando flora y fauna, reforestando, abriendo caminos, etc.) o para solicitar ayuda o inclusive para mencionar quien dañaba algo dentro del parque. Por lo que en general, opinaron que el diálogo con los agentes de “gestión” faltaba concretarse mucho más, mencionaron que esperaban en el futuro un director pudiera solucionar los problemas de los dos lados (mar y tierra) y que todos se toleraran y ayudaran para que se ganara equitativamente por todo el parque y no solo por zonas.

La segunda dimensión cuenta con su indicador visión estratégica, relacionada con la perspectiva a mediano y largo plazo sobre la gobernanza y el desarrollo humano dentro y fuera del parque, incluyendo a grupos y sectores que antes o hasta la fecha no se habían tomado en cuenta, esto para poder tener una perspectiva y un grupo de trabajo acorde a las necesidades del parque.

La percepción de la mayoría de los actores era hacer hincapié en la necesidad de llevar a cabo los planes ya establecidos que siempre se intentaban cumplir pero que nunca se concretaron por “x” motivo. Por otro lado, varias percepciones fueron remarcadas (tomando en cuenta la hipótesis), como el hecho de que los puestos se están dando ya sin importar si la persona tiene un entrenamiento formal o una capacitación previa, lo que causa descontento en los actores involucrados directamente, generando conflictos internos; las personas sin alguna capacidad de administración o conocimiento del área o de la flora y fauna solo causaran estragos y perdidas en estas zonas que no están para ser experimentadas por nadie, sino para ser aprovechadas de manera sustentable y realmente “verde”.

La tercera dimensión desempeño, con sus indicadores interés y eficiencia y eficacia, mostraron ser importantes para la percepción de la mayoría de los involucrados, los planes para el parque conforme a crecimiento se refieren, traen consigo proyectos tanto económicos como ambientales, estos son una fuente de ingresos que muchos actores quisieran obtener y así

posicionarse dentro del parque, sin embargo, la desigualdad de oportunidades se ve remarcada dentro de este recinto, no existen documentos que muestren en donde se están invirtiendo los fondos o recursos otorgados por el gobierno al parque, y se logra notar mucho la malversación de fondos, la cual también es reportada por los mismos actores, quienes desde su percepción mostraron inconformidad con respecto a la forma de manejar los recursos bajados al parque. El desarrollo se está dando, pero a pasos exageradamente lentos, los procesos y las mismas instituciones están generando conflictos, una mejoría en la forma de gobernanza dentro del parque ayudaría a solucionar tanto problemas internos como externos y nadie se ha podido poner de acuerdo.

La dimensión de responsabilidad cuenta con dos indicadores, la responsabilidad y la transparencia, la responsabilidad se relaciona directamente con la toma de decisiones, que sean responsables ante el público lo cual conlleva a que los procesos y acciones tomadas aplicadas o por aplicar sean transparentes y se pueda llegar a cumplir con los objetivos establecidos e incluyentes para todos, sin excepción de edad, raza, orientación sexual, lo que entra en conflicto es la forma de reportar esa información, muchas veces no se le da la propaganda adecuada y mucho menos diversificada para que todo tipo de persona logre entenderla. Hace falta acceder a información relevante, ya que generalmente es lento y difícil, la mayoría de las empresas tienen recursos limitados y la misma dirección del parque muchas veces no tiene los medios para apoyar a quienes buscan esa información, o son reacios a no darla. La responsabilidad compartida podría generar que los prestadores y los actores clave

Por último, la dimensión justicia que cuenta con sus indicadores de equidad y reglas de la ley es la dimensión que más fue comentada, de manera indirecta. Esto debido a que los actores mostraron preocupación acerca de que las decisiones de gestión del parque estaban hechas de

acuerdo a mandatos ya predefinidos por parte de la misma CONANP, FONATUR o la dirección del parque en vez de reflejar los intereses de los actores locales que interactúan con el parque de manera directa e indirecta, la equidad no es algo que se vea muy remarcado, debido a que la mayoría de los puestos de trabajo están ocupados por hombres. Hablando de reglas de la ley, estas son “cumplidas” a un grado muy bajo, debido a la falta de monitoreo dentro del parque, lo que causa un descontrol de áreas que no son vigiladas por nadie. Existen marcos legales que no están siendo cumplidos en su totalidad y por ende las sanciones son o muy absurdas o no existe sanción.

Los actores involucrados perciben que solo los actores clave o los trabajadores pueden pasar por alto las reglas establecidas en el parque, lo que causa que solo cierto grupo con poder o influencias tengan más y mejores beneficios cayendo en la inequidad.

Si bien es cierto que una buena gobernanza dará resultados positivos para todos los agentes involucrados, la mayoría de los estudios han retomado una visión de “arriba hacia abajo”, la cual, aunque es inclusiva no toma en consideración la cosmovisión de las comunidades que son afectadas directamente al crear una ANP.

La gobernanza dentro de espacios protegidos y con reglamentos creados para proteger estos mismos debe incluir tanto aspectos de la biodiversidad (formas de cuidados y preservación) como aspectos sociales de la gestión de estos espacios (reuniones, toma de decisiones, acuerdos). Existen muchas decisiones importantes que deben tomarse sobre los espacios naturales protegidos. En Huatulco no se realizó un análisis de donde se necesitaba situar al PNH, tampoco de qué tipo de estatus debería tener y mucho menos se determinó quien debería tener el derecho de opinar sobre los aspectos más importantes de ese espacio protegido (dejaron fuera a la mayoría de las personas que sabían, tenían propiedades o pertenecían a la periferia del parque y obtenían beneficios del mismo.

Las normas de uso de suelo y de uso de recursos, fue omitida y desechada por los mismos comuneros quienes enojados por la expropiación no dejaron de hacer uso del mismo, solo que ahora de manera indebida y descarada [Entrevistado #12]. En realidad, el problema radicó en la falta de comunicación por parte del gobierno, en la falta de planes explícitos acerca de que es lo que se iba a hacer en realidad con el parque y en la diversificación de la información para que todos comprendieran lo que estaba pasando.

Para encontrar respuesta a la pregunta que se planteaba en la investigación se tuvieron que analizar las opiniones de los diferentes agentes relacionados directa o indirectamente con la gobernanza del parque y de su conservación, encontrando que los factores que más influyen conflictuando la relación de los actores del Parque Nacional Huatulco:

- Falta de inclusión a personas que han querido participar en el proceso de toma de decisiones, que cuentan con la experiencia de cuidado de recursos naturales y además tienen buenas relaciones personales con los demás actores.

- Las decisiones la mayoría de veces son tomadas a puertas cerradas y la información no se da a conocer hasta que ya se ha llevado a cabo. Generando descontento en la población en general.

- La falta de recursos económicos, más la malversación de los fondos manejados, más el corto tiempo que ocupan los directores del parque, generan que los planes sean cortados a la mitad o que jamás vean la luz, ocasionando pérdidas económicas y ambientales en el desarrollo del parque.

La administración del parque y sus aliados [hablando de los cinco grupos, sistemas políticos gubernamentales; sistemas empresariales (Privados); sistemas sociales organizados (nacionales, locales); sistemas socioculturales y los eco sistemas sociales], **únicamente velan por sus propios**

intereses y el de su gente, lo que conlleva a malos entendidos, riñas y discusiones por ver quien obtiene primero los recursos disponibles sin pensar en quien los necesita más.

Se remarca la necesidad de generar mayor participación en la toma de decisiones de actores que sepan aportar conocimientos claves a los planes y a la gestión del parque. Hace falta generar modelos incluyentes y diversificados que en definitiva contribuyan a la generación de información de calidad para que este espacio protegido tenga un mejor desempeño en su gobernanza y conservación.

La mala relación de la dársena a simple vista con el Parque Nacional Huatulco es debido a la falta de acuerdos institucionales por parte de los 3 órdenes de gobierno (federal, estatal, municipal), esto genera pérdidas al momento de cobrar la entrada al parque y descontento o hasta disputas entre los operadores turísticos porque no se ha buscado de manera constante, generar acuerdos con el PNH para evaluarlo, ayudarlo, mantenerlo y conservarlo ya que todos los usuarios del municipio se ven beneficiados de este recurso protegido.

Falta educación ambiental en un nivel alto, tanto de las personas que lo usan normalmente, como para los operadores turísticos llegando hasta la misma dirección del parque. Toda la asociación civil necesita ser capacitada en el aspecto de educación ambiental, para disminuir las malas prácticas, pero los prestadores de servicio turísticos necesitan más capacitación sinergia e información, porque les falta visión de la organización y cuidado. Se tiene que cambiar de actitud, la manera de pensar y de atacar los problemas desde fondo.

Un factor muy importante de mencionar es la ausencia del pago de brazalete que es de \$33 pesos, ya que se están perdiendo cerca de 8 a 12 millones de pesos anualmente. Nadie quiere el problema de juntar a las instancias correspondientes, todos se echan la bolita entre todos y el problema no se va, solo empeora.

Falta organización en el territorio (ordenamiento territorial), que no solo es cuestión del PNH, sino de FONATUR, y nadie se hace cargo, las instituciones federales [CONANP, SEMARNAT, PROFEPA] no aplican las sanciones que se deberían a las faltas cometidas [depredación, excavación en territorio federal sin permisos, matanza de fauna] muchas veces porque nadie hace denuncias, otras veces porque esas denuncias son ignoradas o no proceden pero muchas otras por falta de inspecciones [monitoreo] o el miedo a ser reprendidos por alguien con poder o con un cargo superior.

Conclusiones

La conservación es una actividad positiva que incluye la preservación, el mantenimiento, el uso sostenible, la restauración y el mejoramiento del ambiente natural (Rodríguez y O’Dea, 2015). Por tanto, está referida a las acciones dirigidas a mantener el equilibrio ecológico y preservar el buen estado de la infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios urbanos de los centros de población, incluyendo sus valores históricos y culturales (LGAH, 1994).

La concreción del aprovechamiento turístico sustentable del Parque Nacional Huatulco implica la conjunción de diversas dimensiones enfocadas a la conservación del espacio natural, el beneficio de la comunidad local, la satisfacción de los visitantes y la gestión del entorno (CONANP, 2003). Por ende, es necesario establecer en las ANP reglas acordes a los niveles de conservación que se desean obtener, también de acuerdo al tamaño de la población y al recurso en este caso, común.

Un creciente cuerpo de investigación está emergiendo en el turismo y las asociaciones en las áreas naturales protegidas, pero el desarrollo conceptual sigue fragmentado, Tazim y Stronza (2009).

Este desarrollo se ha venido dando a través del tiempo y con acuerdos que han sido muchas veces respetados, otras olvidados y entre muchas más ignorados.

La mayoría de los problemas presentes hasta el día de hoy dentro y fuera del Parque Nacional Huatulco si están relacionados en su mayoría a la percepción negativa que desde un inicio se ganó la CONANP/FONATUR al establecer un área natural protegida sin el consentimiento completo de la gente que vivía en el lugar antes de ser expropiado, estas percepciones en vez de ser olvidadas, fueron transmitidas a los hijos y nietos quienes ven con recelo como es utilizado el patrimonio que antes era de ellos. Con esto se responde la hipótesis de que los problemas presentes dentro del PNH si están relacionados a la mala percepción que se tiene tanto de sus procesos como de sus acciones por lo que el parque no ha podido concretarse como un destino turístico sustentable al cien por ciento. Uno de los hallazgos más relevantes que se encontró fue la contradicción de lo que representa el concepto gobernanza teóricamente y a su vez lo que representa en la misma práctica.

Se identificó como característica esencial de la gobernanza el hecho de que el gobierno [federal] toma en el PNH un papel importante, aun cuando no debería hacerlo.

Al analizar la influencia que tienen los actores en la adopción de una estrategia de conservación, se observa que, en el Parque Nacional Huatulco, los usuarios (todos los involucrados) son un factor determinante para implementar varias estrategias de gobernanza y de conservación al momento de involucrar a los prestadores turísticos, los 3 niveles de gobierno, los usuarios, y los mismos directivos del PNH como son el consejo asesor, la dirección y la CONANP. Por otra parte, existe una presión de ciertos grupos que forman (de manera directa e indirecta) parte del Parque Nacional Huatulco, estos grupos de interés, acogen estrategias ambientales para satisfacer las exigencias de los clientes y de otras empresas interesadas en invertir o visitar el lugar,

así también, estas estrategias coadyuvan en el mejor rendimiento del parque como son la ventaja competitiva, esto se ve reflejado en el crecimiento de sus entradas aunque no siempre en el de sus ganancias.

La capacidad de respuesta que tuvo el Parque Nacional Huatulco en esta investigación fue rápida y comprometida, los actores involucrados en las entrevistas, en los grupos focales, en los recorridos, en su evento a puertas cerradas y demás fue hecha con compromiso día con día. Dentro del parque varios integrantes del Consejo Asesor (o mejor dicho parte del consejo) fueron los que ayudaron a que los responsables de las dependencias internas del parque dieran una respuesta a las peticiones para que esta investigación fuera concebida, esta respuesta fue representada en reuniones privadas, grupos focales y entrevistas personales con los actores más representativos dentro y fuera del Parque Nacional Huatulco. La insistencia por realizar reuniones públicas y privadas donde se rindieran cuentas, se mostrará información y la misma transparencia de sus procesos tuvo sus resultados.

Limitaciones

Se reconoce que existen diversas limitaciones en este estudio que deben ser tomadas en cuenta en futuras investigaciones, como lo es el tamaño de la muestra. Una muestra un poco más grande traería diferentes resultados y por consiguiente nuevos conocimientos que conllevarían a poder delimitar más los siguientes estudios o en su caso para poder realizar más estudios, pero con diferentes perspectivas y nuevas formas de llegar a la información. El hecho de no radicar en Santa María Huatulco es un problema porque uno no puede ver las interacciones diarias del fenómeno investigado o si ocurren cambios para bien o para mal entre los actores, los planes y las decisiones tomadas. Esta problemática también acarrea problemas de comunicación con los que si radican allí porque una cara desconocida pidiendo información siempre causa desconfianza

Recomendaciones

Se recomienda al investigador tener en cuenta varios puntos en consideración, en primera, se recomienda radicar por un tiempo medio - largo en el lugar para poder observar el fenómeno y sus cambios en el transcurso de lo que dure la investigación, también se debería tomar en cuenta la opinión de las personas de las comunidades aledañas cercanas y que disfruten del beneficio que otorga el parque.

Futuras Investigaciones

Por último, es mandatorio conocer las características de los actores que allí radican y el potencial que tienen para la obtención de información, debido a que muchas veces se puede dejar fuera a actores clave y confundirlos con actores secundarios, consiguiendo solo obtener la mitad del panorama que en realidad se vive. También se recomienda tener un guía **neutral**, que conozca la historia, la zona, a las personas (y que no tenga vínculos con ningún grupo o persona en específico)

Referencias Consultadas

- Agenda de competitividad del destino turístico bahías de Huatulco. (2013-2018). SECTUR; UMAR. Tomado de: http://www.cmic.org.mx/comisiones/sectoriales/turismo/2015/DOC_VIG_2015/PDF-Huatulco.pdf. Visitado el: 01/10/2018. (p. 77-82).
- Aguilar-Villanueva, Luis F. (2010), *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*, Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, México. Obtenido de: http://red.sevilladolid.mx/pdf/20150713120009871783Aguilar%20Luis_Gobernar%20el%20nuevo%20proceso%20de%20gobernar.pdf
- Alonso, L., (1994). "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa". *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis.
- Amezcu, M. y Gálvez T. (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta en *Rev Esp Salud Pública*. vol. 5, núm, 76, pp. 423-436.
- Aristeo Nava Aragón, presidente de la Cooperativa Tangolunda, Lugar de entrevista: Dársena de Santa Cruz, Huatulco 4/2/18. Entrevistado por Salazar, A.
- Babbie, E. (1999). *Fundamentos de la investigación social*. México: International Thomson Editores. Obtenido de: <https://tecnicasmasseroni.files.wordpress.com/2012/02/babbie-fundamentos-de-la-investigacion-social.pdf>

Baray, H. Introducción a la Metodología de la Investigación. Edición electrónica. Cuauhtémoc (Chihuahua), Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc, 2006 Disponible en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/index.htm>. Visitado el;01-09-2019

Benavides, Mayumi Okuda, & Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Retrieved June 26, 2020, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es.

Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. 2da. ed. México: Pearson Prentice Hall. Tomado de: <http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/m38021.pdf>. Visitado el 01/11/2019.

Binnqüist Cervantes, Gilberto Sven, Chávez Cortés, Marta Magdalena, & Colín Castro, Georgina. (2017). Evaluación del programa de conservación y manejo del Parque Nacional Huatulco. *Política y cultura*, (47), 167-199. Recuperado en 10 de abril de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422017000100167&lng=es&tlng=es

Blasco, T. y Otero G. (2008). “Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (II)” en *Nure Investigación*, núm. 34, mayo-junio.

BPO (2013). Plan de Desarrollo 2013-2018. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2014-2018. Recuperado el 05/10/2018. (p: 1-81). Obtenido de:<https://www.conanp.gob.mx/documentos/PNANP20142018.pdf>

Bray, David, Leticia Merino y Deborah Barry (2004). *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*. México: SEMARNAT, Instituto Nacional de

Ecología (INE), Instituto de Geografía de la UNAM, Consejo Mexicano de Silvicultura Sustentable y Florida International University. Obtenido de https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2014/09/los_bosques_comunitarios_de_mexico_manejo_sustentable_de_paisajes_forestales.pdf

Brenner, L. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*. Consultado en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000200004.

Caceres, J., (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Addison Wesley Longman. 1987. *Etnografía. El oficio de la mirada y el sentido*.

CEPAL (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Tomado de: <https://www.cepal.org/es/temas/gobernanza-recursos-naturales/nueva-gobernanza-recursos-naturales-america-latina-caribe>. Visitado 08/02/2019.

Cerrillo i Martínez, A., 2005. *La buena gobernanza*. Obtenido de: http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/abs_384_15045535942017_Labuenagobernanza.pdf

CONANP (2018). *Áreas Naturales Protegidas*. Tomado de: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/areas-naturales-protégidas-decretadas>. Visitado el 17/09/18.

CONANP (2018). *Biblioteca de Publicaciones Oficiales (BPO). “Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas*. Tomado de: <https://www.gob.mx/publicaciones/es/articulos/programa-nacional-de-areas-naturales-protégidas-2014-2018?idiom=es>. Visitado el 08/09/2018.

CONANP (2018). Definición de área natural protegida. Tomado de:
<https://www.conanp.gob.mx/promanp2018/LINEAMIENTOSPROMANP2018.pdf>.

Denzin, N. K. (1975). *The research act. A theoretical introduction to sociological methods*. New York: McGraw Hill.

Diario Oficial De La Federación (DOF, 1999), Tomado De:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4948941&fecha=28/05/1999. Visitado el 18/09/2018.

Diario Oficial de la Federación (DOF, 2013), Tomado De:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5300155&fecha=24/05/2013. Visitado el 20/12/2018.

Earl, J. (2003). *Building Conservation Philosophy*. Dorset: Donhead. Consultado en:
[https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=jkseCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Earl,+J.+\(2003\).+Building+Conservation+Philosophy.+Dorset:+Donhead&ots=o0FdFn72Lq&sig=HyZiUbCEZAtVuVXN21rQFSm64zc#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=jkseCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Earl,+J.+(2003).+Building+Conservation+Philosophy.+Dorset:+Donhead&ots=o0FdFn72Lq&sig=HyZiUbCEZAtVuVXN21rQFSm64zc#v=onepage&q&f=false)

EC-FAO (2006) “Stakeholders Analysis”, Annex I to lesson “understanding the Users’ Information Needs”, Food Security Information for Action Programme, FAO-EU. Consultado 01/25/2021. Consultado en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/eufao-fsi4dm/doc-training/wkshp_rep_cambodia_1006.pdf.

Escoffier, N.; Sellaro, N.; Trillo, P. (2008). Informantes clave: la utilidad de la técnica para los estudios migratorios. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9491/ev.9491.pdf.

Feilden, B. M. (2004). *Conservation of Historic Buildings*. Oxford: Elsevier Butterworth-Heinemann. Obtenido

de:<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=vwgKT4ouVt4C&oi=fnd&pg=PP2&dq=Conservation+of+Historic+Buildings.+Oxford:+Elsevier+Butterworth-Heinemann.&ots=YGJ4BCrNGI&sig=vR3NLbz4TI0JS6vG55KbcpO4oZ0#v=onepage&q=Conservation%20of%20Historic%20Buildings.%20Oxford%3A%20Elsevier%20Butterworth-Heinemann.&f=false>

Fischer, A., Petersen, L., Feldtkotter, C. & Huppert, W. 2007. Sustainable governance of natural resources and institutional change _ an analytical framework. *Public Administration and Development* 27. (p, 123-137). Visitado el 02/09/2018

Freeman, R & Mcvea, John. (2001). *A Stakeholder Approach to Strategic Management*. SSRN Electronic Journal. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.263511>.

Freeman, R. E. 1984. *Strategic management: A stakeholder approach*. Boston: Pitman. Obtenido en:https://www.researchgate.net/publication/228320877_A_Stakeholder_Approach_to_Strategic_Management

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). “Gobernanza para el Manejo de los Recursos Naturales y las Áreas Protegidas”. Ecuador, 2015. Obtenido de:https://www.academia.edu/13847894/Gobernanza_para_el_Manejo_de_los_Recursos_Naturales_y_las_%C3%81reas_Protegidas

G., de la Mora (2016). ¿Hacia la construcción de una gobernanza ambiental participativa? Estudio de caso en el Área Metropolitana de Guadalajara. *Colegio de Jalisco*. 2 – 22.

- Galindo, J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Addison Wesley Longman. *Historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación*.
- Gasca Zamora, J. (2014). *Gobernanza y gestión comunitaria de recursos naturales en la Sierra Norte de Oaxaca*. *región y sociedad*, 26(60). <https://doi.org/10.22198/rys.2014.60.a11>
- Gibson, C. y C. D. Becker (2000). "A lack of institutional demand: why a strong local community in Western Ecuador fails to protect its forest." en C. Gibson, M. McKean y E. Ostrom (eds.), *People and forests: communities, institutions, and governance*, Cambridge, MA, MIT Press.
- Goetz, J. P. & Lecompte, M. D. (1988). *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Morata.
- Goetz, J. y Le Compte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata. Tomado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200016&script=sci_arttext. Visitado el 21/10/2019.
- Gordillo, O. (2018, 02 Febrero) *Entrevista con Omar Gordillo Solís, Director de Parque Nacional Huatulco*. Entrevistador Salazar, A. (archivo de media real)
- Graham, J., Amos, B. & Plumptre, T. (2003). *Principles for Good Governance in the 21st Century*. IOG Policy Brief No. 15. Institute on Governance, Ottawa. http://iog.ca/sites/iog/files/policybrief15_0.pdf. Visitado el 16/09/2018.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

- Huerta, M. A. (2003). "Sociedad y economía en espacios costeros: el caso del Parque Nacional Huatulco, Oaxaca" Dentro del libro Espacio geográfico: epistemología y diversidad. Colección Jornadas. Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos de Personal Académico, UNAM, D.F., pp. 263-281. México.
- Huerta, M., Sánchez, A., (2011) - Evaluación del potencial eco turístico en área natural protegida del municipio de Santa María Huatulco. Cuadernos de Turismo. Número 27. Recuperado el 01/09/18.
- Hufty, M., Bascolo, E. & Bazzani, R. (2006). Gobernanza en Salud. Un aporte conceptual y analítico para la investigación. Cadernos de Saude Pública. Reports in Public Health. (p: 109-118.)
- Hufty, Marc. (2011). Investigating policy processes: The Governance Analytical Framework (GAF). Research for Sustainable Development: Foundations, Experiences, and Perspectives. 403-424.
- Huppert, W., Svendsen, M. & Vermillion, D. 2001. Governing Maintenance Provision in Irrigation _ A Guide to Institutionally Viable Maintenance Strategies. Universum, Wiesbaden. 65-70. Visitado el 02/09/2018
- Husata, R. (2014) Conceptualización del termino gobernanza y su vinculación con la administración pública. Revista electrónica del centro de estudios en administración pública. Número 18. Recuperado el 18/09/18.
- Jamal, Tazim y Stronza, Amanda (2009) 'teoría de la colaboración y la práctica del turismo en áreas protegidas: las partes interesadas, de estructuración y de sostenibilidad', Revista de Turismo Sostenible, 17: 2169 – 189

Kaltenborn, B., Qvenild, M., & Nellemann, C., (2011): Local governance of national parks: The perception of tourism operators in Dovre-Sunndalsfjella National Park, Norway, *Norsk Geografisk Tidsskrift – Norwegian Journal of Geography*, 65:2, (p.83-92).

Kisingo, A., Rollins, R., Murray, G., Dearden, P., & Clarke, M. (2016). Evaluating ‘good governance’: The development of a quantitative tool in the Greater Serengeti Ecosystem. *Journal of Environmental Management*, 181, 749-755.
<https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2016.08.002>

Lockwood, M. (2010). Good governance for terrestrial protected areas: A framework, principles and performance outcomes. *Journal of Environmental Management*, 91(3), 754-766.
<https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2009.10.005>.

López de Lara, D., Murillo S., López, V. (2018). Gobernanza ambiental: el Consejo Asesor (CA) del Parque Nacional Huatulco (PNH) como un instrumento de conocimiento transdisciplinario. *Acta Universitaria*, 28 (4), 56-73. doi: <http://doi.org/10.15174/au.2018.1628>

López, D., Murillo S., López V. (2018). Gobernanza ambiental: el Consejo Asesor (CA) del Parque Nacional Huatulco (PNH) como un instrumento de conocimiento transdisciplinario. *Acta Universitaria*, 28 (4), 56-73. doi: <http://doi.org/10.15174/au.2018.1628>.

M. Mascia, P. Brosius, T.A. Dobson, B.C. Forbes, L. Horowitz, M.A. McKean y N.J. Turner, “Conservation and the social sciences”, *Conservation Biology*, núm. 17, (2003), p. 649.

Marcelo, C., (1991). El estudio de caso en la formación del profesorado y la investigación didáctica. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Tomado de: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/60218/Abriendo%20puertasLos%20estud>

ios%20de%20casos%20desde%20un%20enfoque%20innovador%20y%20formativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Visitado el 02/22/2019.

March Mifsut, I.J. y E.I. Bustamante (Eds.), 2018. 100 años de Conservación en México: Áreas Naturales Protegidas. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. SEMARNAT. México. Pp. 59-64.

Martínez, J. M. P. (2016). Control interno e integridad: elementos necesarios para la gobernanza pública. *El Cotidiano*, 7-13. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32546809002.pdf>

Martínez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma* 27(2), 07-33. Recuperado en 26 de junio de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200002&lng=es&tlng=es.

Martínez, N., Pérez, V., Vázquez, S. La problemática de las áreas naturales protegidas en Oaxaca. (2009). Obtenido de Redalyc, [online] 96(1), pp.24-27. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64414998009> [visitado el 02/09/18].

Martínez, N., y Espejel, I. (2015). La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental. *Economía Sociedad y Territorio*, p. 153. Obtenido de <http://doi.org/10.22136/est002015557>.

Massey, A. (1999). Methodological triangulation, or how to get lost without being found out. *Explorations in methodology, Studies in Educational Ethnography* (vol.2). Stamford: JAI Press. Tomado de: <http://www.freeyourvoice.co.uk/htm/triangulation1.htm>.

- Mendieta, G., (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones andinas*, 17(30). Disponible en: <https://redalyc.org/articulo.oa?id=2390/239035878001>. Visitado el 17/11/2019.
- Mora-Olivo, A., & Martínez-Ávalos, J., & González-Rodríguez, L., & Garza-Torres, H. (2009). El turismo en áreas naturales protegidas en Tamaulipas. *Ciencia UAT*, 4 (1), 30-35.
- Morgan, L: (1997) *Focus groups as qualitative research*. Newbury Park, CA: Sage. Tomado de: http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/grupo_focal.pdf
- ONU (2012). Definición de Gobernanza. Tomado de: <https://es.unhabitat.org/gobernanza/>. Visitado el 08/10/2018.
- Ordóñez, M.J. y O. Flores-Villela. (1995, p.184). Áreas naturales protegidas en México. Pronatura. México. *La Biodiversidad biológica de México. Estudio de País – 1998*. Visitado el 15/08/18
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS, 2017). *Fundamentos conceptuales sobre la gobernanza*. Organización Latinoamericana y del caribe de entidades fiscalizadoras superiores, pp. 1-45.
- Östrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, unam y fce.
- Ostrom, E., Dietz, T., Dolsak, N., Stern, P., Stonich, S. & Weber, E. (eds.) 2003. *The Drama of the Commons*. National Academy Press, Washington, DC.
- Ostrom, E.; R. Gardner y J. M. Walker. (1994). *Rules, games, and common-pool resources*, Ann Arbor, University of Michigan Press.

Patrimonio natural, 2018. Informe de gestión experiencia y consolidación. Recuperado de https://www.patrimonionatural.org.co/wp-content/uploads/Informe-Final-2018-Aprobado-22_03_19-baja.pdf. Visitado el 22/09/2019.

Patton M., (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*, Second Edition, California, USA, Sage Publications.

Peraza, M., Agente Consignatario de Buques y Agente de Turismo de Cruceros, Lugar de entrevista: Dársena de Santa Cruz, Huatulco, 13/2/18. Entrevistado por Salazar, A.

Pérez Serrano, G. (1994) *Investigación cualitativa. Retos, interrogantes y métodos*. España, La Muralla.

Pottete, Amy R., Marco A. Janssen y Elinor Ostrom. 2012. *Trabajar juntos. Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. México: fce, unam, Universidad Autónoma Metropolitana y Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Prats y Catala, J. (2001). *Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico*. Revista *Instituciones y Desarrollo* N° 10 pp. 103 148. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona, España.

Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP, 2014). PNUD, CONANP. (2014). *Fomento a la sinergia institucional para consolidar la gestión de las áreas naturales protegidas de México*. Tomado de https://pnud_sinergia.conanp.gob.mx/sinergia/assets/marco-n-prodoc-pnud-conanp-sinergia.pdf. Visitado el 11/02/2019.

- Quintero, C. (2011). Un acercamiento a las organizaciones del sector público desde una perspectiva de gobernanza. Ponencia presentada para el xxiv Seminario Internacional de Sociología de las Organizaciones, organizado por la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y la Universidad de Guanajuato. Guanajuato, México.
- Ramírez, Zizumbo, González (2009). Impacto ambiental turístico en áreas naturales protegidas; procedimiento metodológico para el análisis en el Parque Estatal El Ocotal, México. Universidad Autónoma del Estado de México. Visitado el 06/01/2020
- Raymundo Gallegos Sánchez, Director de Pesca y Acuicultura del Municipio de Santa María Huatulco, Lugar de entrevista: Dársena de Santa Cruz, Huatulco, 19/2/18. Entrevistado por Salazar, A.
- Reyes Gómez, José (2003), Evaluación de impacto ambiental por la construcción de la carretera Atizapán – Atlacomulco, Estado de México, tesis de licenciatura, Toluca: UAEM / Facultad de Geografía
- Rhodes, R.A.W. (1996), “The new governance: governing without government”, *Political Studies*, XLIV, Blackwell Publishers, Oxford, pp. 652-667.
- Robinson, L.W., Bennett, N., King, L., Murray, G., 2012. “We want our children to grow up to see these animals:” values and protected areas governance in Canada, Ghana and Tanzania. *Hum. Ecol.* 40 (4), 571e581.
- Robles, Bernardo. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52). Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004&lng=es&tlng=es.

- Rodríguez, C.; Pozo, T., Gutiérrez, J., (2006). La triangulación analítica como recurso para la validación de estudios de encuesta recurrentes e investigaciones de réplica en Educación Superior. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, vol. 12, núm. 2. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=916/91612206>
- Samuelson, Paul A. (1954) "The Pure Theory of Public Expenditure". *The Review of Economics and Statistics*, Vol. 36, No. 4. (Nov., 1954), pp. 387-389. [en línea]. <http://links.jstor.org/sici?sici=00346535%28195411%2936%3A4%3C387%3ATPTOPE%3E2.0.CO%3B2-A>. [Consulta:01 de marzo de 2019]
- Santos, M., (1993). *La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Ed. Aljibe. Archidona. *REVISTA ENFOQUES EDUCACIONALES* 5 (1). Obtenido de: http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Santos_DimeComoEvaluas.pdf. Visitado el 05/11/2019.
- SEMARNAT, CONANP (2018). Tomado de: <https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/areas-destinadas-voluntariamente-a-la-conservacion>. Visitado el 08/10/2018.
- Sierra, F., (1996): *Investigación cualitativa en ciencias sociales*, México, Universidad Anáhuac. Visitado el 28/01/2021. Consultado en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39236/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Solá, A., (2000). "La traducción de governance", en *Revista Punto y Coma*, no. 65, septiembre-octubre. España, Dirección General de Traducción de la Comisión Europea.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata. Obtenido en: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

Strauss (2002). Bases para la investigación cualitativa. Técnicas y procedimiento para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín, Universidad de Antioquia.

Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Taylor, S y Bogdam, R (1986). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Buenos Aires, Paidós. Consultado 25-01-2021.

UICN (2014), “Gobernanza De Áreas Naturales Protegidas, De La Comprensión A La Acción”.

Recuperado de:

[Http://Cmsdata.Iucn.Org/Downloads/Iucn_Spanish_Governance_Book.Pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/iucn_spanish_governance_book.pdf) Visitado El 01/09/2018. Visitado el 10/09/2018.

Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (UICN, 2018). Informe anual unidos por la vida y el desarrollo. Recuperado de: <http://portals.iucn.org/library/files/documents/2019-007-Es.pdf>. Visitado el 23/09/2019.

Uynh-Quan-Suu, C., (2008) Étymologie du terme "gouvernance", Unión Europea, (n.d.). Publicado el 09/09/2008. Tomado de: <https://spacezilotes.wordpress.com/2008/10/09/etymologie-du-terme-gouvernance/>.

Valle, S., (2006). Las Áreas Naturales Protegidas en México. Un ejemplo de propuesta de gestión de un Área Protegida y plan de manejo en “La Sierra de Monte Escobedo” (Zacatecas, México) (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.

- Vargas F. (1997) Aspectos Físicos, Sociales, Legales, Administrativos, Recreativos, Biológicos, Culturales, Situación Actual Y Propuestas En Torno a Los Parques Nacionales De México. Obtenido De: https://www.academia.edu/10074245/Las_%C3%A1reas_Naturales_Protegidas_De_M%C3%A9xico.
- Vargas I., (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. Revista CAES.;3(1):119-39. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>.
- Vargas, F. 1984. Parques nacionales de México y reservas equivalentes. Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM. México. Obtenido de:<http://www.paot.mx/centro/ine-semarnat/anp/AN07.pdf>
- Veeman, T.S. & Politylo, J. 2003. The role of institutions and policy in enhancing sustainable development and conserving natural capital. Environment, Development and Sustainability 5, 317_322.
- Vicencio Y., & Bringas N. (2014). Conflictos Entre La Conservación Y El Turismo En Áreas Naturales Protegidas: El Buen Vivir Como Aspiración Para Bahía De Los Ángeles. Teoría Y Praxis, 49-73.
- Yin, R. (1994): Case Study Research: Design and Methods. Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- Yin, R.K. (1993). Applications of Case Study Research, Applied Social Research Methods Series (Vol. 34), Newbury Park, CA, Sage. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

Índice de tablas

Numero	Descripción	Página
Tabla 1	Tipos de Áreas protegidas en el estado de Oaxaca	5
Tabla 2	Representantes de organizaciones de la Sociedad Civil en los Consejos Asesores	32
Tabla 3	Los 5 principios de la buena gobernanza	35
Tabla 4	Actores clave	52
Tabla 5	Tipos de errores en triangulación metodológica	59
Tabla 6	Nivel de Gobernanza	63
Tabla 7	Nivel de Participación	65
Tabla 8	Nivel de Orientación al consenso	66
Tabla 9	Nivel de Visión estratégica	68
Tabla 10	Nivel de Interés	70
Tabla 11	Nivel de eficiencia y eficacia	72
Tabla 12	Nivel de Responsabilidad	74
Tabla 13	Nivel de Transparencia	76
Tabla 14	Nivel de Equidad	78
Tabla 15	Nivel de Reglas de la ley	79
Tabla 16	Nivel de Preservación	81
Tabla 17	Nivel de Saneamiento ambiental	83
Tabla 18	Nivel de Uso sostenible	85
Tabla 19	Nivel de Restauración	86
Tabla 20	Nivel de Conservación	88
Tabla 21	Análisis de Varianza	90
Tabla 22	Análisis de Pruebas de Rango de Legitimidad y Voz	91
Tabla 23	Análisis de Pruebas de Rango de Dirección	92
Tabla 24	Análisis de Pruebas de Rango de Desempeño	93
Tabla 25	Análisis de Pruebas de Rango de Responsabilidad	94
Tabla 26	Análisis de Pruebas de Rango de Justicia	95

Índice de figuras

Figura 1	Categorías de las ANP	6
Figura 2	Mapa de la ubicación geográfica de Santa María Huatulco y Mapa del Parque Nacional Huatulco	20
Figura 3	Mapa de relación de informantes. Elaboración propia con datos de López, Murillo y López (2018)	53

Comunero	Operador Turístico	Representante o integrante de una ONG	Representante o integrante de alguna sociedad civil	Representante o integrante de sector Académico	Representante o integrante de sector Privado	Turista Local	Turista Extranjero
1	2	3	4	5	6	7	8

2.- GOBERNANZA – 5 DIMENSIONES

I.- General
1.- ¿Conoce o ha oído hablar acerca de las áreas naturales protegidas [ANP]?
2.- ¿Sabe cuál es la función principal de un Área Natural Protegida?
3.- ¿Cuál es la percepción que tiene respecto de la forma de conservación que tiene el PNH?
4.- ¿Conoce o ha visitado el área natural protegida Parque Nacional Huatulco [PNH]?
II.-Legitimidad y Voz – Consenso/Participación
5.- ¿Sabe si dentro del parque nacional o de manera pública se realizan foros, reuniones donde se generen acuerdos vinculantes que involucren a todos los interesados? Mencione alguno
6.- A su juicio, ¿Usted piensa que la opinión de los actores clave en el PNH al momento de surgir un problema es tomada en cuenta? Explique
7.- ¿Usted cree que la participación de los actores clave en el PNH genera algún cambio [positivo/negativo] en el parque al momento de tomar decisiones? Explique

8.- ¿Piensa usted que el consenso es la mejor manera para lograr optimizar el desarrollo ambiental, social y económico al momento de tomar decisiones dentro del PNH? Explique
III.- Dirección - Visión estratégica
9.- ¿Ha oído hablar acerca de algún programa ambiental que se mantenga en el tiempo hasta la actualidad, el cual haya sido diseñado para cumplir reglas, conseguir metas específicas [ambientales, económicas o sociales] y generar acuerdos con los actores clave dentro del PNH? Mencione
10.- En su opinión, ¿Cree que los directivos del PNH en conjunto con la comisión nacional de áreas naturales protegidas [CONANP] velan por los intereses de todos los actores clave generando una perspectiva amplia sobre el buen gobierno? Indique algunos ejemplos
11.- ¿Piensa usted que los directivos o tomadores de decisiones del PNH están creando planes a corto y largo plazo, considerando la importancia cultural, histórica, social y ambiental del lugar para la mejora del mismo?
12.- Conoce o sabe si ¿Existen esfuerzos por la dirección del parque o por los actores clave para coordinar las políticas de conservación de los recursos naturales y hacer valer los reglamentos que se tienen implementados para el cuidado y preservación de estos en el futuro?
13.- ¿Sabe si la dirección del PNH tiene una perspectiva o plan de desarrollo sobre el desarrollo humano que se lleva a cabo dentro del PNH?

14.- ¿Conoce si existe alguna persona u organización que tenga influencia sobre las decisiones que se toman dentro del PNH y que las puede afectar o beneficiar directamente en su implementación?

IV.- Desempeño – Interés/ Eficacia y eficiencia

15.- De acuerdo a los objetivos ambientales, económicos y sociales que debe cumplir un ANP, ¿Sabe usted si el PNH trata o sirve de igual manera a la preocupación o interés de todos los actores clave? Mencione algunos ejemplos

16.- ¿Conoce si los procesos dentro del PNH en conjunto con otras instituciones privadas o públicas producen los resultados necesarios que puedan satisfacer las necesidades de los actores clave haciendo el mejor uso de sus recursos?

17.- ¿Conoce la existencia o implementación de acciones y estrategias que mitiguen el impacto de actividades que afectan a otros [sin que los causantes paguen por ellas] o que sean identificados por los distintos actores clave?

18.- ¿Cree usted que la gestión/dirección del PNH es la adecuada conforme a los recursos que cuida y a las actividades turísticas que se realizan dentro?

19.- ¿Cree usted que el parque muestra signos de eficiencia y eficacia en cuestión del uso de los recursos que resguarda? ¿Cree que debería haber algún cambio?

20.- ¿Cuál de los problemas ambientales es el que más afecta al PNH? Mencione los que usted considere más importante

V.- Responsabilidad – Responsabilidad/Transparencia
21.- ¿Sabe usted si los responsables de la toma de decisiones en el PNH responden o dan la cara por los actores clave dentro o fuera del PNH al momento de surgir un problema?
22.- ¿Sabe o conoce si existe libre flujo de información sobre los procesos dentro del PNH y si esta información es accesible directamente para los actores clave? ¿Se proporciona suficiente información para comprenderlos y supervisarlos?
23.- ¿Ha estado en algún informe de rendición de cuentas que sean periódicos, donde se mencione los problemas que existían y las soluciones que se dieron o que están por darse? Mencione alguno
VI.- Justicia – Equidad/Reglas de la ley
24.- ¿Sabe o conoce de planes o esfuerzos hechos por el gobierno en conjunto con la comunidad para mantener el acceso y la igualdad a la obtención de los recursos a los habitantes del PNH?
25.- ¿Cree usted que la rendición de cuentas sobre el manejo del parque y sus recursos se ven reflejadas en el cuidado, en la organización y reinversión del parque de manera equitativa y justa para todos los actores clave?
26.- ¿Conoce o sabe si todos los hombres y mujeres interesados [actores clave] en el PNH tienen la oportunidad de mejorar o mantener su bienestar en función de sus méritos y/o condiciones?

27.- ¿Ha visto o escuchado hablar acerca de preferencias de personas o empresas dentro del PNH lo cual acarree problemas de gestión entre los mismos actores clave?
28.- Los marcos legales dentro del PNH deben ser justos y cumplirse de manera imparcial para todos sin excepción, en particular las leyes de derechos humanos, ¿Conoce de algún problema que haya violado estos derechos?
VII.- Conservación - Ambiental
29.- Para usted ¿qué significa conservar el medio ambiente?
30.- El PNH promueve dentro y fuera información importante para conocer y respetar las reglas de conservación ¿Cree usted que estas reglas se implementan?
31.- ¿Ha escuchado o sabe si los actores clave están satisfechas acerca de la conservación que tienen dentro del PNH?
32.- ¿Sabe si los actores clave generan programas, avisos, guías, cursos, etc. para el público en general los cuales están interesados en mejorar o ayudar a cuidar los recursos como la flora y fauna del PNH?
33.- ¿Sabe de avisos o cursos que sirvan para los actores clave como un programa que incluya metas, reglas o acuerdos para medir el impacto ambiental dentro del PNH?

Muchas gracias por su tiempo y por su participación, que tenga un excelente día.